

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, primero semestral de actividades del segundo año legislativo, correspondiente al periodo septiembre 2022 - febrero de 2023

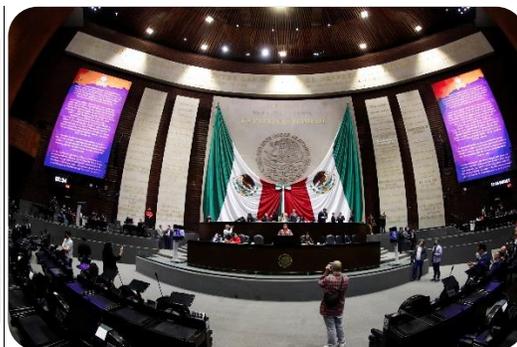
Anexo III

Lunes 3 de abril



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN **COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**



INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES PRIMER PERÍODO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE 2022 – FEBRERO 2023

[Regresar a Orden del día](#)

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL INFORME, INCLUYENDO NOMBRE DE LA COMISIÓN, PERÍODO, FUNDAMENTO LEGAL, JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES;	4
1.1 DATOS GENERALES	4
<i>CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN, NOMBRE Y FUNDAMENTO LEGAL.....</i>	<i>4</i>
1.2 INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN Y DE SU JUNTA DIRECTIVA.....	4
1.3 MOVIMIENTOS DE INTEGRANTES	8
2. RELACIÓN DE LAS INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADOS, CON INFORMACIÓN PORMENORIZADA SOBRE FECHA DE RECEPCIÓN, AUTOR, TURNO DICTADO POR EL PRESIDENTE, ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTO DE SU DICTAMEN, ESTADO PRECISO QUE GUARDEN E INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES DOCUMENTALES PERTINENTES;	9
2.1 ASUNTOS TURNADOS:	9
RESUMEN DE TURNOS	9
RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA EN EL PERIODO QUE SE INFORMA.....	10
3. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO;16	
3.1. REUNIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN	16
3.2 ACTAS:.....	16
3.3 MINUTAS, DICTÁMENES Y OPINIONES LEGISLATIVAS APROBADAS:17	
<i>ASUNTOS PENDIENTES DE LEGISLATURAS ANTERIORES.....</i>	<i>17</i>
<i>RESUMEN DE DICTÁMENES Y OPINIONES LEGISLATIVAS A MINUTAS, INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO APROBADAS Y DESECHADAS, RETIRADAS Y TURNOS PARA CONOCIMIENTO.</i>	<i>17</i>
<i>RELACIÓN DE DICTÁMENES A INICIATIVAS.....</i>	<i>17</i>
<i>RELACIÓN DE OPINIONES A INICIATIVAS.....</i>	<i>18</i>
<i>RELACIÓN DE INICIATIVAS RETIRADAS.....</i>	<i>21</i>
<i>RELACIÓN DE TURNOS DADOS A CONOCER A LOS INTEGRANTES.....</i>	<i>21</i>
<i>RELACIÓN DE TURNOS DESECHADOS POR ART 89.....</i>	<i>22</i>
4. RESUMEN DE LAS ACTAS DE CADA REUNIÓN CELEBRADA, CON LA LISTA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS ASISTENTES Y AUSENTES, DICTÁMENES Y ACUERDOS TOMADOS EN CADA UNA DE ELLAS.....	23
4.1 DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 202223	
4.2 DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA: 25 DE OCTUBRE DE 2022 25	

4.3 DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022	
4.4 DÉCIMA CUARTA ORDINARIA: 13 DE DICIEMBRE DE 2022.....	29
4.5 DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA: 24 DE ENERO DE 2023	30
4.6 DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA :28 DE FEBRERO DE 2023	32
5. SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS, ESPECIFICANDO OBJETO Y CONCLUSIONES.	34
6 RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.	34
6.1 PROGRAMAS:	34
6.2 INFORMES:	34
6.3 OPINIONES NO LEGISLATIVAS:.....	34
6.4 INFORME DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS. SEPTIEMBRE 2022 / FEBRERO 2023.....	35
7 RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.	40
8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS	40
9 RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN.	40
9.1 INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN PICTÓRICA “BAJO EL SIGNO DE LA LUNA”. 13 DE DICIEMBRE DE 2022.....	40
9.2 LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA.....	41
9.3 COMITÉ ORIENTADOR DE REPRESENTANTES DE LOS 68 PUEBLOS INDÍGENAS Y UNO AFROMEXICANO.....	44
9.4 CELEBRACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA, 23 DE FEBRERO DE 2022.....	67
10. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.	70

1. DATOS GENERALES DEL INFORME, INCLUYENDO NOMBRE DE LA COMISIÓN, PERÍODO, FUNDAMENTO LEGAL, JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES;

1.1 DATOS GENERALES

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN, NOMBRE Y FUNDAMENTO LEGAL

Esta Comisión Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura presenta su Informe Semestral de Actividades del Segundo Periodo del Primer Año Legislativo, que abarca del 1 de marzo al 31 de agosto de 2022.

Este informe se presenta con fundamento en los artículos 150, 151, 158, 164, 165 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión realizó su sesión constitutiva el domingo 29 de agosto de 2021 e inicio los trabajos legislativos de la LXV legislatura, el miércoles 1 de septiembre de 2021.

El nombre actual “**Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos**” se estableció mediante el proceso parlamentario para reformar el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello se inició cuando se presentó al Pleno de la Cámara de Diputados la *Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, suscrita por los grupos parlamentarios*, a la cual se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato. Fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5871-IV, jueves 23 de septiembre de 2021 y aprobada en la Cámara de Diputados con 465 votos en pro y 23 en contra, el jueves 23 de septiembre de 2021. Fue remitida a la Cámara de Senadores y aprobada con 87 votos en pro y 7 en contra, el martes 5 de octubre de 2021. El Decreto de esta reforma fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 6 de octubre de 2021.

Esta nueva Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos nace con el *Acuerdo por el que se comunica la integración de comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Gaceta Parlamentaria, número 5880-A, jueves 7 de octubre de 2021.*

La integración de la Comisión y de su Junta Directiva obedece al *Acuerdo por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión* publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5880-B, el jueves 7 de octubre de 2021.

1.2 INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN Y DE SU JUNTA DIRECTIVA

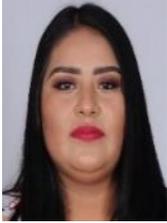
La integración de esta Comisión y de su Junta Directiva se publicó, en la citada Gaceta, de la siguiente manera:

H. CÁMARA DE DIPUTADOS		LXV LEGISLATURA	
Pueblos Indígenas y Afromexicanos			
DIPUTADO	G. P.		
Presidencia			
Juan Carlos Ima	MORENA		
Secretaría			
López Guadarrama Carlos	MORENA		
Peñalosa Pérez Pedro Sergio	MORENA		
Pérez Gutiérrez Blanca Carolina	MORENA		
Ramiro Alejo Brenda	MORENA		
Vázquez Álvarez Brianda Aurora	MORENA		
García Velasco Anabey	PAN		
Vacante (Por definir - PAN)	PAN		
Valenzuela Corral Roberto	PAN		
Aguiar Cifuentes Yaimi Yazmin	PRI		
Zarzosa Sánchez Eduardo	PRI		
Navarrete Navarro Consuelo del Carmen	PVEM		
Martínez Romano Esther	PT		
Fernández Castillo Horacio	MC		
Rafael Dircio Fabiola	PRD		
Integrante			
Candelario Figueroa Luz Adriana	MORENA		
Castillo Secundino Celestina	MORENA		
Chalé Cauich Sergio Enrique	PAN		
Cruz Peláez Fatima Almendra	PVEM		
Hernández Escobar Alma Rosa	PAN		
Hernández Hernández Saúl	MORENA		
Martínez Ruiz Maribel	PT		
Mendoza Álvarez Mayra Alicia	MORENA		
Montes Estrada Berenice	PAN		
Ochoa Mejía Ma Teresa Rosaura	MC		
Pérez López Beatriz Domínguez	MORENA		
Reyes Silva María del Rosario	MORENA		
Rubio Montejó Roberto Antonio	PVEM		
Vacante (Por definir - PRI)	PRI		
Vacante (Por definir - PRI)	PRI		
Valenzuela González Carlos Alberto	PAN		
Vargas Rodríguez Sayonara	PRI		
Vázquez Vázquez Alfredo	MORENA		

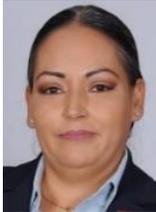
CARGO	MORENA	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD	TOTAL
Presidencia	1	0	0	0	0	0	0	1
Secretarías	5	3	2	1	1	1	1	14
Integrantes	7	4	3	2	1	1	0	18
TOTAL	13	7	5	3	2	2	1	33

Actualmente la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos está integrada de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA

<p>1</p>  <p>Presidenta Irma Juan Carlos Oaxaca GP-Morena</p>	<p>2</p>  <p>Secretaria Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes Chiapas GP-PRI</p>	<p>3</p>  <p>Secretario Horacio Fernández Castillo Jalisco GP-MC</p>	<p>4</p>  <p>Secretaria Anabey García Velasco Michoacán GP-PAN</p>
<p>5</p>  <p>Secretario Carlos López Guadarrama Estado de México GP-Morena</p>	<p>6</p>  <p>Secretaria Esther Martínez Romano Puebla GP-PT</p>	<p>7</p>  <p>Secretaria Consuelo del Carmen Navarrete Navarro Yucatán GP-PVEM</p>	<p>8</p>  <p>Secretario Pedro Sergio Peñaloza Pérez Guerrero GP-Morena</p>
<p>9</p>  <p>Secretaria Blanca Carolina Pérez Gutiérrez Chiapas GP-Morena</p>	<p>10</p>  <p>Secretaria Fabiola Rafael Dircio Guerrero PRD</p>	<p>11</p>  <p>Secretaria Brenda Ramiro Alejo Ciudad de México GP-Morena</p>	<p>12</p>  <p>Secretario Dip. Roberto Valenzuela Corral GP PAN</p>
<p>13</p>  <p>Secretaria Brianda Aurora Vázquez Álvarez Sonora GP-Morena</p>	<p>14</p>  <p>Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez Estado de México GP-PRI</p>		

INTEGRANTES

<p>15</p>  <p>Luz Adriana Candelario Figueroa Jalisco GP-Morena</p>	<p>16</p>  <p>Celestina Castillo Secundino Estado de México GP-Morena</p>	<p>17</p>  <p>Sergio Enrique Chalé Cauich Yucatán GP-PAN</p>	<p>18</p>  <p>Fátima Almendra Cruz Peláez Puebla GP-PVEM</p>	<p>19</p>  <p>Karla Verónica González Cruz Veracruz GP-PAN</p>
<p>20</p>  <p>Saúl Hernández Hernández San Luis Potosí GP-Morena</p>	<p>21</p>  <p>Mayra Alicia Mendoza Álvarez Chiapas GP-Morena</p>	<p>22</p>  <p>Berenice Montes Estrada Guanajuato GP-PAN</p>	<p>23</p>  <p>Araceli Ocampo Manzanares Guerrero GP-Morena</p>	<p>24</p>  <p>Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía Estado de México GP-MC</p>
<p>25</p>  <p>María del Rosario Reyes Silva Guerrero GP-Morena</p>	<p>26</p>  <p>Roberto Antonio Rubio Montejo Chiapas GP-PVEM</p>	<p>27</p>  <p>Carlos Alberto Valenzuela González Veracruz GP-PAN</p>	<p>28</p>  <p>Sayonara Vargas Rodríguez Hidalgo GP-PRI</p>	<p>29</p>  <p>Alfredo Vázquez Vázquez Chiapas GP-Morena</p>

1.3 MOVIMIENTOS DE INTEGRANTES

En el periodo que se reporta, la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos presentó los siguientes movimientos en su integración:

Fecha de notificación	Diputada/Diputado	Grupo Parlamentario	Tipo de Movimiento	Cargo
20 de octubre de 2022	Roberto Valenzuela Corral	Pan	Alta	Secretario
14 de diciembre de 2022	María del Rosario Reyes Silva	morena	baja	integrante
14 de diciembre de 2022	María del Rosario Reyes Silva	morena	alta	Integrante

Actualmente existen 29 integrantes de la comisión y cuatro lugares vacantes de diversos grupos parlamentarios distribuidas de la siguiente manera:

Una Secretaría Vacante del GP-PAN

Dos Secretarías Vacantes del GP-PRI)

Una Vacante del GP-PT para integrante

2. RELACIÓN DE LAS INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADOS, CON INFORMACIÓN PORMENORIZADA SOBRE FECHA DE RECEPCIÓN, AUTOR, TURNO DICTADO POR EL PRESIDENTE, ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTO DE SU DICTAMEN, ESTADO PRECISO QUE GUARDEN E INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES DOCUMENTALES PERTINENTES;

2.1 ASUNTOS TURNADOS:

Durante el primer Periodo del Segundo Año Legislativo, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura remitió a esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de esta LXV Legislatura los siguientes turnos.

RESUMEN DE TURNOS

En el periodo que se informa se recibieron 34 turnos distribuidos de la siguiente manera:

Minuta para dictamen	3
Iniciativa para Dictamen	6
Iniciativa para Opinión	17
Para conocimiento y efectos	2
Proposición con Punto de Acuerdo para Dictamen	6
TOTAL DE TURNOS	34

Desde su instalación esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos ha recibido 108 turnos, clasificados de la siguiente manera:

Minutas para dictamen	3
Minutas para dictamen por Devolución Art 288	3
Minutas para Opinión	1
Iniciativas para Dictamen	18
Iniciativas para Opinión	50
Iniciativa para dictamen Devolución Art 288	4
Turnos Pendientes Legislaturas Anteriores	1
Turnos Para conocimiento y efectos	13
Proposición con Punto de Acuerdo para Dictamen	14

Sentencia de Acción de inconstitucionalidad	1
TOTAL DE TURNOS	108

A continuación, se relacionan los turnos recibidos durante el periodo mencionado, incluyendo datos pormenorizados y su estado de atención en esta Comisión:

RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA EN EL PERIODO QUE SE INFORMA

Núm. Turno	nombre turno	Tipo Turno	Fecha recepción	Proponente GP	turno comisión	expediente de origen	Estado en la Comisión. Observaciones
75	Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos ordenamientos en materia de armonización de Pueblos afroamericanos	Minuta para dictamen	5 de septiembre de 2022	Senado de la Republica Congreso de la Unión	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen .	4152	Pendiente
76	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (en materia de medicina tradicional)	Iniciativa para dictamen	8 de septiembre de 2022	Óscar Gustavo Cárdenas Monroy PRI	Pueblos Indígenas para Dictamen y a Comisión de Salud para Opinión	4220	Retirado Por el proponente el 27 de octubre de 2022 mediante oficio D.G.P.L.-65-II-2-1398
77	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (en materia de intercambio de experiencias y proyectos exitosos)	Iniciativa para dictamen	8 de septiembre de 2022	Óscar Gustavo Cárdenas Monroy PRI	Pueblos Indígenas para Dictamen.	4221	Aprobado Décima Tercera Reunión Ordinaria, el 29 de noviembre de 2022.
78	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación,	Iniciativa para Opinión	8 de septiembre de 2022	Pedro Sergio Peñaloza Morena	Hacienda y Crédito Público para Dictamen, Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	4234	Aprobado Décima Primera Reunión Ordinaria el 27 de septiembre de 2023
79	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2o. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Iniciativa para dictamen	8 de septiembre de 2022	Irma Juan Carlos Morena	Puntos Constitucionales para dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para opinión.	4235	Aprobado Décima Tercera Reunión Ordinaria, el 29 de noviembre de 2022.
80	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de fortalecimiento del componente de participación social y los derechos de los pueblos y	Iniciativa para Opinión	23 de septiembre de 2022	Joaquín Zebadua Alva del y Karen Castrejón Trujillo del Morena y PVEM	Medio Ambiente y Recursos Naturales para Dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión.	4439	Aprobado Décima Segunda Reunión Ordinaria, el 25 de octubre de 2022.

Núm. Turno	nombre turno	Tipo Turno	Fecha recepción	Proponente GP	turno comisión	expediente de origen	Estado en la Comisión. Observaciones
	comunidades indígenas, afroamericanas y equiparables.						
81	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de fortalecimiento del componente de participación social y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas y equiparables.	Iniciativa para Opinión	29 de septiembre de 2022	Joaquín Zebadua Alva del GP Morena y Karen Castrejón Trujillo del GP PVEM Morena y PVEM	Medio Ambiente y Recursos Naturales para Dictamen y Pueblos Indígenas y Afroamericanos para Opinión.	4498	Aprobado Décima Segunda Reunión Ordinaria, el 25 de octubre de 2022.
82	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, a apoyar las peticiones de diversas comunidades del Estado de Chiapas.	Proposición con Punto de Acuerdo para Dictamen	13 de octubre de 2022	Carmen Patricia Armendáriz Guerra Morena	Pueblos indígenas Para dictamen	4632	Precluido
83	Acuerdo de la JUCOPO por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura.	Para conocimiento y efectos	19 de octubre de 2022	JUCOPO HCD	Pueblos Indígenas y Afroamericanos para efectos	S.E.	Dado a conocer. Décima Segunda Ordinaria el 25 de octubre de 2023
84	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	Iniciativa para Opinión	19 de octubre de 2022	Hirepan Maya Martínez Morena	Reforma Política-Electoral y de Justicia para dictamen y de Pueblos Indígenas y Afroamericanos para Opinión.	4771	Aprobado Décima Tercera Reunión Ordinaria, el 29 de noviembre de 2022.
85	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 99 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comunidades y pueblos indígenas.	Iniciativa para Opinión	19 de octubre de 2022	Hirepan Maya Martínez Morena	Puntos Constitucionales para dictamen y de Pueblos Indígenas y Afroamericanos para Opinión.	4770	Aprobado Décima Tercera Reunión Ordinaria, el 29 de noviembre de 2022.
86	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social en materia de Desarrollo Indígena.	Iniciativa para Opinión	19 de octubre de 2022	Victoriano Wences Real PT	Bienestar para dictamen y de Pueblos Indígenas y Afroamericanos para Opinión.	4773	Aprobado Décima Tercera Reunión Ordinaria, el 29 de noviembre de 2022.
87	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores, a dictaminar la Minuta por la que se expide la Ley General de	Proposición con Punto de Acuerdo para Dictamen	20 de octubre de 2022	Victoriano Wences Real PT	Pueblos indígenas Para dictamen	4699	Aprobado Décima Tercera Reunión Ordinaria, el 29 de noviembre de 2022.

Núm. Turno	nombre turno	Tipo Turno	Fecha recepción	Proponente GP	turno comisión	expediente de origen	Estado en la Comisión. Observaciones
	Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.						
88	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	Iniciativa para Dictamen	14 de noviembre de 2022	Fátima Almendra Cruz Peláez PVEM	Pueblos Indígenas para dictamen	4980	Pendiente Se solicitó prórroga el 13 de diciembre de 2022
89	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera en materia de derecho de consultas a las comunidades indígenas.	Iniciativa para Opinión	16 de noviembre de 2022	Diputadas y Diputados Movimiento Ciudadano	Economía, Comercio y Competitividad para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión.	5038	Aprobado Décima Tercera Reunión Ordinaria, el 29 de noviembre de 2022.
90	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada del Grupo Parlamentario del PVEM.	Iniciativa para Opinión	25 de noviembre de 2022	Valeria Santiago Barrientos PVEM	Comisiones Unidas de Reforma Política Electoral y de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura para dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para Opinión	5154	Aprobada Decima Cuarta Reunión Ordinaria y fue remitida a las comisiones unidas de Reforma Política Electoral y de Gobernación y Población.
91	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas.	Iniciativa para Opinión	9 de Diciembre de 2022	Dip. Beatriz Dominga Pérez Morena	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para Opinión.	5298	Pendiente
92	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal para que intervenga en el conflicto que vive la comunidad Wixárika de San Andrés Cohamiata, asimismo, exhortar a la SCJN resuelva las controversias constitucionales 108/2018 y 125/2018 para traer seguridad jurídica a la zona limítrofe de los estados de Jalisco y Nayarit.	Proposición con Punto de Acuerdo para Dictamen	15 de diciembre de 2022	Gustavo Macías Zambrano PAN	Pueblos indígenas Para dictamen	5331	Precluido Por término de periodo (Fue recibido el día de la clausura del periodo de sesiones ordinarias)

Núm. Turno	nombre turno	Tipo Turno	Fecha recepción	Proponente GP	turno comisión	expediente de origen	Estado en la Comisión. Observaciones
93	Se da cuenta de oficio mediante el cual la Cámara de Senadores por el que expresa su conformidad con el acuerdo de la Cámara de Diputados que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, con lo que da por concluido su proceso legislativo.	Para conocimiento y efectos	26-oct-22	Mesa Directiva	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para su conocimiento	2839 (LXII Legislatura)	Dado a conocer.
94	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera en materia de consulta a las comunidades indígenas.	Iniciativa para Opinión	19 de enero de 2023	Dip. Genoveva Huerta Villegas	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para Dictamen y a Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión.	5447 (650)	Aprobado
95	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 10 de la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Iniciativa para Dictamen	20 de enero de 2023	Dip. Angélica Peña Martínez	Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Dictamen	5449 (653)	Pendiente
96	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.	Iniciativa para Opinión	30 de enero de 2023	Dip. Esther Martínez Romano	Comisión de Gobernación y Población para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	5474	Aprobado
97	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Iniciativa para Opinión	30 de enero de 2023	Dip. Anabey García Velasco y suscrita por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Igualdad de Género para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	5485	Aprobado

Núm. Turno	nombre turno	Tipo Turno	Fecha recepción	Proponente GP	turno comisión	expediente de origen	Estado en la Comisión. Observaciones
98	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de reconocimiento cultural de pueblos indígenas e inclusión en la programación.	Iniciativa para Opinión	30 de enero de 2023	Dip. Victoriano Wences Real	Comisión de Radio y Televisión para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	5658	Aprobado
99	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento como sujetos de derecho público.	Iniciativa para Opinión	30 de enero de 2023	Dip. Pedro Sergio Peñaloza Pérez	Comisión de Puntos Constitucionales para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	5745	Aprobado
100	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Iniciativa para Opinión	30 de enero de 2023	Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla	Comisión de Puntos Constitucionales para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	5812	Aprobado
101	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de derecho a la ciudad.	Iniciativa para Opinión	30 de enero de 2023	Dip. María Elena Limón García	Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	5821	Aprobado
102	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INPI a mantener una estrecha vinculación con las Comisiones de ambas cámaras, para promover un mecanismo que facilite el intercambio de buenas prácticas, información, experiencias y conocimientos entre México y Canadá.	Proposición con Punto de Acuerdo para Dictamen	07 de febrero de 2023	Dip. Fabiola Rafael Dircio	Pueblos Indígenas para dictamen	5969	Pendiente
103	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a distintas Instituciones del Gobierno del Estado de Chiapas, a reconocer y validar los ejercicios electorales de las comunidades	Proposición con Punto de Acuerdo para Dictamen	07 de febrero de 2023	Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra	Pueblos Indígenas para dictamen	5984	Pendiente

Núm. Turno	nombre turno	Tipo Turno	Fecha recepción	Proponente GP	turno comisión	expediente de origen	Estado en la Comisión. Observaciones
	indígenas en respeto a su libre determinación y autonomía.						
104	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (en materia de medicina tradicional)	Iniciativa para Dictamen	9 de febrero de 2023	Dip. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy	Comisión de Pueblos Indígenas Afromexicanos para Dictamen y a la Comisión de Salud para Opinión.	6026	Pendiente
105	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Educación, en materia de educación indígena.	Iniciativa para Opinión	9 de febrero de 2023	Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.	Comisión de Educación para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión.	6043	Pendiente
106	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XLVII y se adiciona una fracción XLVIII, recorriéndose la subsiguiente del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los pueblos Indígenas y segundo párrafo del artículo 7 de la Ley General de General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas .	Minuta para dictamen	22 de febrero de 2023	Sen. Ricardo Monreal Ávila	Pueblos Indígenas para dictamen	6267	Pendiente
107	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria, de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley de Premiso, Estímulos y Recompensas Civiles, (En materia de derechos de los Pueblos y comunidades indígenas).	Minuta para dictamen	22 de febrero de 2023	Sen. Xóchitl Gálvez	Pueblos Indígenas para dictamen	6768	Pendiente
108	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales de las 32 entidades Federativas , a adoptar como suya	Proposición con Punto de Acuerdo para Dictamen	22 de febrero de 2023	Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez	Pueblos Indígenas para dictamen	6299	Pendiente

3. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO;

En el Programa de Trabajo se estableció un calendario de reuniones ordinarias mensuales con la finalidad de desahogar los turnos enviados para dictamen y opinión.

3.1. REUNIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN

Durante el periodo que se informa se han realizado las siguientes reuniones Ordinarias de esta Comisión:

Reuniones	Fecha de realización
Décima Primera Reunión Ordinaria	27 de septiembre de 2022
Décima Segunda Reunión Ordinaria	25 de octubre de 2022
Décima Tercera Reunión Ordinaria	29 de noviembre de 2022
Décima Cuarta Ordinaria	13 de diciembre de 2022
Décima Quinta Reunión Ordinaria	24 de enero de 2023
Décima Sexta Reunión Ordinaria	28 de febrero de 2023

3.2 ACTAS:

De estas reuniones se han aprobado, tramitado y publicado las siguientes actas:

Referente a la undécima reunión ordinaria, realizada el martes 27 de septiembre de 2022, publicada en la [Gaceta Parlamentaria](#), número 6145, martes 1 de noviembre de 2022.

Referente a la duodécima reunión ordinaria, realizada el martes 25 de octubre de 2022, publicada en la [Gaceta Parlamentaria](#), número 6167, viernes 2 de diciembre de 2022.

Correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, realizada el martes 29 de noviembre de 2022, publicada en la [Gaceta Parlamentaria](#), número 6177, viernes 16 de diciembre de 2022.

Relativa a la decimocuarta reunión ordinaria, realizada el martes 13 de diciembre de 2022, publicada en la [Gaceta Parlamentaria](#), número 6202, jueves 26 de enero de 2023.

Relativa a la Décima Quinta Reunión Ordinaria realizada el 24 de enero de 2023, publicada en la [Gaceta Parlamentaria](#), número 6228, lunes 6 de marzo de 2023.

El acta Relativa a la Décima Sexta Reunión Ordinaria realizada el 28 de febrero de 2023 se aprobará en la próxima reunión

3.3 MINUTAS, DICTÁMENES Y OPINIONES LEGISLATIVAS APROBADAS:

ASUNTOS PENDIENTES DE LEGISLATURAS ANTERIORES

Esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos recibió de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados el oficio DGPL 65-II-8-0178, con fecha 5 de octubre de 2021, con el que se hace del conocimiento a esta Comisión los asuntos pendientes de dictamen, correspondientes a las Legislaturas LXIV y LXV, al cual se asignó el turno número 3, y que ya fueron aprobados anteriormente:

RESUMEN DE DICTÁMENES Y OPINIONES LEGISLATIVAS A MINUTAS, INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO APROBADAS Y DESECHADAS, RETIRADAS Y TURNOS PARA CONOCIMIENTO.

En el periodo que se informa la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, trabajó los turnos recibidos de los dictámenes, opiniones y resoluciones siguientes,

Turnos atendidos.	26
Dictamen a Iniciativa	2.
Opiniones a Iniciativas	16.
Iniciativas Retiradas.	1
Dictamen a Proposición con Punto de Acuerdo.	1
Turnos dados a conocer para sus efectos.	2
Proposición con Punto de Acuerdo desechada por Artículo 89.	2
Asuntos para conocimiento.	2

A continuación, se relacionan los dictámenes opiniones, turnos para conocimiento y Turnos desechados, así como la atención que se ha dado a los demás turnos.

RELACIÓN DE DICTÁMENES A INICIATIVAS

Turno	Tipo	Título	Fecha de presentación	Proponente GP	Turno a Comisión	Expediente de Origen	Estado
-------	------	--------	-----------------------	---------------	------------------	----------------------	--------

77	Iniciativa para Dictamen	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (en materia de intercambio de experiencias y proyectos exitosos)	6 de septiembre de 2022	Dip. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy PRI	Pueblos Indígenas para Dictamen.	4221	Aprobado durante la Décima Tercera Reunión Ordinaria, el 29 de noviembre de 2022.
79	Iniciativa para Dictamen	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2o. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	6 de septiembre de 2022	Irma Juan Carlos Morena	Puntos Constitucionales para dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para opinión.	4235	Aprobado durante la Décima Tercera Reunión Ordinaria, el 29 de noviembre de 2022

RELACIÓN DE OPINIONES A INICIATIVAS

Turno	Tipo	Título	Fecha de presentación	Proponente GP	Turno a Comisión	Exp. de Origen	Estado de la Opinión
78	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación,	6 de septiembre de 2022	Pedro Sergio Peñaloza Morena	Hacienda y Crédito Público para Dictamen, Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	4234	Aprobado durante la Décima Primera Reunión Ordinaria el 27 de septiembre de 2022
80	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de fortalecimiento del componente de participación social y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables.	21 de septiembre de 2022	Joaquín Zebadua Alva del y Karen Castrejón Trujillo del Morena y PVEM	Medio Ambiente y Recursos Naturales para Dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión.	4439	Aprobado en sentido positivo durante la Décima Segunda Reunión Ordinaria, el 25 de octubre de 2022. (Turno 80 y 81)

81	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de fortalecimiento del componente de participación social y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas y equiparables.	27 de septiembre de 2022	Joaquín Zebadua Alva del GP Morena y Karen Castrejón Trujillo del GP PVEM Morena y PVEM	Medio Ambiente y Recursos Naturales para Dictamen y Pueblos Indígenas y Afroamericanos para Opinión.	4498	Aprobado
84	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	18 de octubre de 2022	Hirepan Maya Martínez Morena	Reforma Política-Electoral y de Justicia para dictamen y de Pueblos Indígenas y Afroamericanos para Opinión.	4771	Aprobado
85	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 99 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comunidades y pueblos indígenas.	18 de octubre de 2022	Hirepan Maya Martínez Morena	Puntos Constitucionales para dictamen y de Pueblos Indígenas y Afroamericanos para Opinión.	4770	Aprobado
86	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social en materia de Desarrollo Indígena.	18 de octubre de 2022	Victoriano Wences Real PT	Bienestar para dictamen y de Pueblos Indígenas y Afroamericanos para Opinión.	4773	Aprobado
89	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera en materia de derecho de consultas a las comunidades indígenas.	15 de noviembre de 2022	Diputadas y Diputados Movimiento Ciudadano	Economía, Comercio y Competitividad para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afroamericanos para Opinión.	5038	Aprobado en sentido positivo durante la Décima Tercera Reunión Ordinaria, el 29 de noviembre de 2022.
90	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada del Grupo Parlamentario del PVEM.	24 de noviembre de 2022	Valeria Santiago Barrientos PVEM	Comisiones Unidas de Reforma Política Electoral y de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura para dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas y	5154	Aprobada en sentido positivo durante la Décima Cuarta Reunión Ordinaria emitida a las comisiones de Reforma Política Electoral y de Gobernación y Población.

					Afromexicanos, para Opinión		
91	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas.	8 de Diciembre de 2022	Dip. Beatriz Dominga Pérez Morena	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para Opinión.	5298	Aprobada el 24 de enero de 2023 en la Décima Quinta Reunión Ordinaria
94	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera en materia de consulta a las comunidades indígenas.	18 de enero de 2023	Dip. Genoveva Huerta Villegas PAN	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para Dictamen y a Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión.	5447 (650)	Aprobado
96	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.	15 de diciembre de 2022	Dip. Esther Martínez Romano PT	Comisión de Gobernación y Población para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	5474	Aprobado en la Décima Sexta Reunión Ordinaria del 28 de febrero de 2023
97	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	15 de diciembre de 2022	Dip. Anabey García Velasco y suscrita por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Igualdad de Género para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	5485	Aprobado
98	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de reconocimiento cultural de pueblos indígenas e inclusión en la programación.	15 de diciembre de 2022	Dip. Victoriano Wences Real PT	Comisión de Radio y Televisión para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	5658	Aprobado
99	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento como sujetos de derecho público.	15 de diciembre de 2022	Dip. Pedro Sergio Peñaloza Pérez Morena	Comisión de Puntos Constitucionales para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	5745	Aprobado en la Décima Sexta Reunión Ordinaria del 28 de febrero de 2023

100	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	15 de diciembre de 2022	Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla Morena	Comisión de Puntos Constitucionales para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	5812	Aprobado en la Décima Sexta Reunión Ordinaria del 28 de febrero de 2023.
101	Iniciativa para Opinión	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de derecho a la ciudad.	15 de diciembre de 2022	Dip. María Elena Limón García MC	Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para Dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	5821	Aprobado en la Décima Sexta Reunión Ordinaria del 28 de febrero de 2023.

En el periodo en que se informa los proponentes retiraron los siguientes turnos:

RELACIÓN DE INICIATIVAS RETIRADAS

Turno	Tipo	Título	Fecha de presentación	Proponente GP	Turno a Comisión	Expediente de Origen	Estado
88	Iniciativa para Dictamen	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	08 de noviembre de 2022	Fátima Almendra Cruz Peláez PVEM	Pueblos Indígenas para dictamen	4980	Retirada

En el periodo que se informa la comisión que presido tramitó para conocimiento y efectos los siguientes turnos:

RELACIÓN DE TURNOS DADOS A CONOCER A LOS INTEGRANTES.

Turno	Tipo	Título	Fecha de presentación	Proponente GP	Turno a Comisión	Exp. de Origen	Estado
83		Acuerdo de la JUCOPO por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el	19 de octubre de 2022	JUCOPO HCD	Pueblos Indígenas y	4632	La opinión se aprobó en sentido positivo durante la Décima Tercera Reunión

		Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura.			Afromexicanos para efectos		Ordinaria, el 29 de noviembre de 2022.
93		Se da cuenta de oficio mediante el cual la Cámara de Senadores por el que expresa su conformidad con el acuerdo de la Cámara de Diputados que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, con lo que da por concluido su proceso legislativo.	26-oct-22	Mesa Directiva HCD	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para su conocimiento	2839 (LXII Legislatura)	Dado a conocer

RELACIÓN DE TURNOS DESECHADOS POR ART 89

Turno	Tipo	Título	Fecha de presentación	Proponente GP	Turno a Comisión	Exp. de Origen	Estado
82	Proposición con Punto de Acuerdo para Dictamen	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, a apoyar las peticiones de diversas comunidades del Estado de Chiapas.	11 de octubre de 2022	Carmen Patricia Armendáriz Guerra Morena	Pueblos indígenas Para dictamen	4632	Desechado art 89
92	Proposición con Punto de Acuerdo para Dictamen	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal para que intervenga en el conflicto que vive la comunidad Wixárika de San Andrés Cohamiata, asimismo, exhortar a la SCJN resuelva las controversias constitucionales 108/2018 y 125/2018 para traer seguridad jurídica a la zona limítrofe de los estados de Jalisco y Nayarit.	13 de diciembre de 2022	Gustavo Macías Zambrano PAN	Pueblos indígenas Para dictamen	5331	Desechado art 89

4. RESUMEN DE LAS ACTAS DE CADA REUNIÓN CELEBRADA, CON LA LISTA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS ASISTENTES Y AUSENTES, DICTÁMENES Y ACUERDOS TOMADOS EN CADA UNA DE ELLAS.

4.1 DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Asistencia:

El registro final fue de 28 asistentes:

1. Irma Juan Carlos (Oaxaca-Morena)
2. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Chiapas-Morena)
3. Carlos López Guadarrama (Estado de México-Morena)
4. Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Guerrero-Morena)
5. Anabey García Velazco (Michoacán-PAN)
6. Eduardo Zarzosa Sánchez (Estado de México-PRI)
7. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (Chiapas-PRI)
8. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (Yucatán-PVEM)
9. Esther Martínez Romano (Puebla-PT)
10. Fabiola Rafael Dircio (Guerrero-PRD)
11. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Estado de México – Movimiento Ciudadano).
12. Brenda Ramiro Alejo (Ciudad de México-Morena)
13. Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Chiapas-Morena)
14. Alfredo Vázquez (Chiapas-Morena)
15. Araceli Ocampo Manzanares (Guerrero. Morena)
16. Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Sonora-Morena)
17. Celestina Castillo Secundino (Guerrero-Morena)
18. Luz Adriana Candelario Figueroa (Jalisco-Morena)
19. María del Rosario Reyes Silva (Guerrero-Morena)
20. Berenice Montes Estrada (Guanajuato-PAN)
21. Karla Verónica González Cruz (Veracruz-PAN)
22. Sergio Enrique Chalé Cauich (Yucatán-PAN)
23. Sayonara Vargas Rodríguez (Hidalgo-PRI)
24. Fátima Almendra Cruz Peláez (Puebla-PVEM)
25. Roberto Antonio Rubio Montejo (Chiapas-PVEM)
26. Horacio Fernández Castillo (Jalisco-Movimiento Ciudadano)
27. Carlos Alberto Valenzuela González (Veracruz-PAN)
28. Saúl Hernández Hernández (San Luis Potosí-Morena)

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 23 de agosto de 2022.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones a iniciativas:
 - A). *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 2, así como el último párrafo del apartado A del mismo artículo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
 - B). *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del grupo parlamentario de Morena.*
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del *Informe semestral de actividades del segundo período, del primer año legislativo, correspondiente a marzo 2022-agosto 2022, de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.*
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del *Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de ejercicio, correspondiente al periodo septiembre 2022-agosto 2023 y Calendario de Reuniones Ordinarias de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.*
7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la reunión y cita para la siguiente reunión.

ACUERDOS

Acuerdo: Se aprobó en votación nominal, por unanimidad, el Acta de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 23 de agosto de 2022.

Acuerdo: Se aprobó, en votación nominal, por mayoría la *opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 2, así como el último párrafo del apartado A del mismo artículo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del grupo parlamentario de Morena.*

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, el *Informe Semestral de Actividades del Segundo Período del Primer Año Legislativo, correspondiente a marzo 2022-agosto 2022, de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.*

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, el *Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio correspondiente al periodo septiembre 2022-*

agosto 2023 y el *Calendario de Reuniones de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos*.

Acuerdo: se aprobó en votación económica, por mayoría de votos, solicitar por escrito la respuesta por escrito al INPI sobre el oficio enviado por la Comisión al día siguiente de la reunión de las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

4.2 DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA: 25 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENCIA

El registro final fue de 28 asistentes.

Registraron asistencia por el sistema las siguientes diputadas y diputados:

Presidenta

1. Irma Juan Carlos (Oaxaca-Morena).

Secretarios

2. Roberto Valenzuela Corral (Aguascalientes-pan)
3. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Chiapas-Morena)
4. Brenda Ramiro Alejo (Ciudad de México-Morena)
5. Carlos López Guadarrama (Estado de México-Morena)
6. Anabey García Velazco (Michoacán-PAN)
7. Eduardo Zarzosa Sánchez (Estado de México-PRI)
8. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (Chiapas-PRI)
9. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (Yucatán-PVEM)
10. Esther Martínez Romano (Puebla-PT)
11. Fabiola Rafael Dircio (Guerrero-PRD)
12. Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Sonora-Morena)

Integrantes

13. Alfredo Vázquez (Chiapas-Morena)
14. Berenice Montes Estrada (Guanajuato-PAN)
15. Sergio Enrique Chalé Cauich (Yucatán-PAN)
16. Araceli Ocampo Manzanares (Guerrero. Morena)
17. Celestina Castillo Secundino (Guerrero-Morena)
18. Luz Adriana Candelario Figueroa (Jalisco-Morena)
19. María del Rosario Reyes Silva (Guerrero-Morena)
20. Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Chiapas-Morena)
21. Saúl Hernández Hernández (San Luis Potosí-Morena)
22. Karla Verónica González Cruz (Veracruz-PAN)
23. Sayonara Vargas Rodríguez (Hidalgo-PRI)
24. Fátima Almendra Cruz Peláez (Puebla-PVEM)
25. Roberto Antonio Rubio Montejo (Chiapas-PVEM).

Registraron asistencia de viva voz las diputadas y diputados siguientes:

Secretarios

26. Horacio Fernández Castillo (Jalisco-Movimiento Ciudadano)
27. Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Guerrero-Morena)

Integrantes

28. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Estado de México-Movimiento Ciudadano)

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (Veracruz-PAN) participó en una de las votaciones, sin embargo, no registró asistencia en el sistema, ni de viva voz.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 27 de septiembre de 2022.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes a iniciativas:
Dictamen negativo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLIV del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en materia de medicina tradicional, a cargo del diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de opinión a iniciativa:
Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de fortalecimiento del componente de participación social y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables. Turnos 80 y 81.
6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.*
7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la reunión y cita para siguiente reunión.

ACUERDOS:

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por unanimidad, el acta de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, realizada el 27 de septiembre de 2022.

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de fortalecimiento del componente de participación social y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables, a cargo del Diputado Joaquín Zebadúa Alva, del grupo parlamentario de Morena y suscrita por la diputada Karen Castrejón Trujillo del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.*

4.3 DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENCIA: El registro final fue de 27 asistentes.

Registraron asistencia por el sistema las siguientes diputadas y diputados: presidenta 1. Irma Juan Carlos (Oaxaca-Morena); secretarios: 2. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Chiapas-Morena), 3. Brenda Ramiro Alejo (CDMX-Morena), 4. Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Sonora-Morena), 5. Carlos López Guadarrama (estado de México-Morena), 6. Anabey García Velazco (Michoacán-PAN), 7. Roberto Valenzuela Corral (Aguascalientes-PAN), 8. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (Yucatán-PVEM), 9. Esther Martínez Romano (Puebla-PT), 10. Fabiola Rafael Dircio (Guerrero-PRD); integrantes: 11. Alfredo Vázquez Vázquez (Chiapas-Morena), 12. Araceli Ocampo Manzanares (Guerrero. Morena), 13. Celestina Castillo Secundino (Guerrero-Morena), 14. Luz Adriana Candelario Figueroa (Jalisco-Morena), 15. María del Rosario Reyes Silva (Guerrero-Morena), 16. Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Chiapas-Morena), 17. Saúl Hernández Hernández (San Luis Potosí-Morena), 18. Berenice Montes Estrada (Guanajuato-PAN), 19. Karla Verónica González Cruz (Veracruz-PAN), 20. Fátima Almendra Cruz Peláez (Puebla-PVEM), 21. Roberto Antonio Rubio Montejo (Chiapas-PVEM). 22. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (estado de México – Movimiento Ciudadano).

Registraron asistencia de viva voz las diputadas y diputados siguientes: secretarios: 23. Eduardo Zarzosa Sánchez (estado de México-PRI), 24. Horacio Fernández Castillo (Jalisco-Movimiento Ciudadano), 25. Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Guerrero-Morena), 26. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (Chiapas-PRI), Integrantes 27. Sayonara Vargas Rodríguez (Hidalgo-PRI).

Inasistencias diputadas: 28. Sergio Enrique Chalé Cauich (Yucatán-PAN) y 29. Carlos Alberto Valenzuela González (Veracruz-PAN).

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 25 de octubre de 2022.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictamen a iniciativa:

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en materia de intercambio de experiencias y

proyectos exitosos, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Turno 77

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictamen a proposición con punto de acuerdo:

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores a dictaminar la minuta por la que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Diputado Victoriano Wences Real del GP PT. Turno 87.

6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de opiniones a iniciativas:

a). opinión a iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de comunidades y pueblos indígenas. Diputado Hirepan Maya Martínez, GP Morena. Turno 84.

b). opinión a iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 99 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comunidades y pueblos indígenas. Diputado Hirepan Maya Martínez del GP Morena Turno 85.

c). opinión a iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de Desarrollo Indígena, diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del PT. Turno 86.

d). opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera. (Para garantizar el derecho de consulta a las comunidades indígenas. A cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario MC. Turno 89.

7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura.

ACUERDOS

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por unanimidad, el acta de la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, realizada el 25 de octubre de 2022.

Acuerdo: Se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores a dictaminar la minuta por la que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del PT.

Acuerdo: Se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de comunidades y pueblos indígenas. A cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdo: Se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 99 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comunidades y pueblos indígenas a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez del Grupo parlamentario de Morena,

Acuerdo: Se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de desarrollo indígena, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Acuerdo: Se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera. (Para garantizar el derecho de consulta a las comunidades indígenas. a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

4.4 DÉCIMA CUARTA ORDINARIA: 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Asistencia: El registro final fue de 27 asistentes.

Registraron asistencia por el sistema las siguientes diputadas y diputados: Presidenta 1. Irma Juan Carlos (Oaxaca-Morena); secretarios: 2. Esther Martínez Romano (Puebla-PT), 3. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Chiapas-Morena), 4. Brenda Ramiro Alejo (CDMX-Morena), 5. Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Sonora-Morena), 6. Carlos López Guadarrama (estado de México-Morena), 7. Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Guerrero-Morena), 8. Anabey García Velazco (Michoacán-PAN), 9. Roberto Valenzuela Corral (Aguascalientes-PAN), 10. Eduardo Zarzosa Sánchez (estado de México-PRI), 11. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (Yucatán-PVEM), 12. Fabiola Rafael Dircio (Guerrero-PRD); Integrantes 13. Alfredo Vázquez Vázquez (Chiapas-Morena), 14. Araceli Ocampo Manzanares (Guerrero. Morena), 15. Celestina Castillo Secundino (Guerrero-Morena), 16. Luz Adriana Candelario Figueroa (Jalisco-Morena), 17. Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Chiapas-Morena), 18. Saúl Hernández Hernández (San Luis Potosí-Morena), 19. Carlos Alberto Valenzuela González (Veracruz-PAN), 20. Karla Verónica González Cruz (Veracruz-PAN), 21. Sayonara Vargas Rodríguez (Hidalgo-PRI), 22. Fátima Almendra Cruz Peláez (Puebla-PVEM), 23. Roberto Antonio Rubio Montejo (Chiapas-PVEM), 24. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (estado de México – Movimiento Ciudadano).

Registraron asistencia de viva voz las diputadas y diputados siguientes: Secretarios: 25. Horacio Fernández Castillo (Jalisco-Movimiento Ciudadano), 26. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (Chiapas-PR); integrantes: 27. Berenice Montes Estrada (Guanajuato-PAN). Estuvo ausente el diputado Integrante: 28. Sergio Enrique Chalé Cauich (Yucatán-PAN).

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 29 de noviembre de 2022.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones a iniciativas:
Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 32 y 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de pueblos y comunidades indígenas, a cargo de la diputada Valeria Santiago Barrientos del grupo parlamentario del PVEM.
5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

ACUERDOS

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por unanimidad, el Acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 29 de noviembre de 2022.

Acuerdo: Se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 32 y 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de pueblos y comunidades indígenas, a cargo de la diputada Valeria Santiago Barrientos del grupo parlamentario del PVEM.*

4.5 DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA: 24 DE ENERO DE 2023

ASISTENCIA. El registro final fue de 26 asistentes.

Registraron asistencia por el sistema las siguientes diputadas y diputados: **Presidenta** 1. Irma Juan Carlos (Oaxaca-Morena); **Secretarios:** 2. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Chiapas-Morena), 3. Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Sonora-Morena), 4. Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Guerrero-Morena), 5. Anabey García Velazco (Michoacán-PAN), 6. Roberto Valenzuela Corral (Aguascalientes-PAN), 7. Eduardo Zarzosa Sánchez (Estado de México-PR), 8. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (Chiapas-PR), 9. Esther

Martínez Romano (Puebla-PT), 10. Fabiola Rafael Dircio (Guerrero-PRD); **Integrantes** 11. Alfredo Vázquez Vázquez (Chiapas-Morena), 12. Araceli Ocampo Manzanares (Guerrero. Morena), 13. María del Rosario Reyes Silva (Guerrero-Morena), 14. Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Chiapas-Morena), 15. Fátima Almendra Cruz Peláez (Puebla-PVEM), 16. Roberto Antonio Rubio Montejo (Chiapas-PVEM), 17. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Estado de México – Movimiento Ciudadano).

Registraron asistencia de viva voz las diputadas y diputados siguientes: **Secretarios:** 18. Brenda Ramiro Alejo (CDMX-Morena), 19. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (Yucatán-PVEM), 20. Horacio Fernández Castillo (Jalisco-Movimiento Ciudadano), **Integrantes:** 21. Berenice Montes Estrada (Guanajuato-PAN), 22. Celestina Castillo Secundino (Guerrero-Morena), 23. Karla Verónica González Cruz (Veracruz-PAN), 24. Luz Adriana Candelario Figueroa (Jalisco-Morena), 25. Saúl Hernández Hernández, 26. Sayonara Vargas Rodríguez (Hidalgo-PRI).

Estuvieron ausentes las diputadas y lo diputados **Secretario:** 27. Carlos López Guadarrama (Estado de México-Morena), **Integrantes:** 28 Carlos Alberto Valenzuela González (Veracruz-PAN) y 29. Sergio Enrique Chalé Cauch (Yucatán-PAN).

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. lectura, discusión, y en su caso, aprobación *del [Acta de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 13 de diciembre de 2022.](#)*
4. Lectura, discusión y en su caso, *aprobación de [Opiniones a Iniciativas](#)*
Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas, a cargo de la Diputada Beatriz Dominga Pérez del grupo parlamentario de Morena.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.*
6. [Asuntos turnados](#) por la Mesa Directiva.
7. [Asuntos Generales.](#)
8. Clausura.

ACUERDOS

Acuerdo: Se aprueba, en votación económica, por mayoría de votos, el orden del día propuesto el cual quedó de la siguiente manera:

Acuerdo: Se aprobó en votación nominal, por unanimidad, el Acta de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 13 de diciembre de 2022.

Acuerdo: Se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas, a cargo de la Diputada Beatriz Dominga Pérez del grupo parlamentario de Morena.*

Acuerdo: Se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos Respecto a la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditorías Correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.*

4.6 DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA :28 DE FEBRERO DE 2023

El registro final fue de 27 asistentes.

Registraron asistencia por el sistema las siguientes diputadas y diputados: **Presidenta** 1. Irma Juan Carlos (Oaxaca-Morena); **Secretarios:** 2. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Chiapas-Morena), 3. Brenda Ramiro Alejo (CDMX-Morena), 4. Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Sonora-Morena), 5. Carlos López Guadarrama (Estado de México-Morena), 6. Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Guerrero-Morena), 7. Anabey García Velazco (Michoacán-PAN), 8. Roberto Valenzuela Corral (Aguascalientes-PAN), 9. Eduardo Zarzosa Sánchez (Estado de México-PRI), 10. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (Yucatán-PVEM), 11. Esther Martínez Romano (Puebla-PT), 12. Fabiola Rafael Dircio (Guerrero-PRD); **Integrantes** 13. Alfredo Vázquez Vázquez (Chiapas-Morena), 14. Araceli Ocampo Manzanares (Guerrero. Morena), 15. Luz Adriana Candelario Figueroa (Jalisco-Morena), 16. María del Rosario Reyes Silva (Guerrero-Morena), 17. Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Chiapas-Morena), 18. Saúl Hernández Hernández, 19. Karla Verónica González Cruz (Veracruz-PAN), 20. Sayonara Vargas Rodríguez (Hidalgo-PRI), 21. Fátima Almendra Cruz Peláez (Puebla-PVEM), 22. Roberto Antonio Rubio Montejo (Chiapas-PVEM), 23. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Estado de México – Movimiento Ciudadano).

Registraron asistencia de viva voz las diputadas y diputados siguientes: **Secretarios:** 24. Horacio Fernández Castillo (Jalisco-Movimiento Ciudadano), 25. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (Chiapas-PRI), **Integrantes:** 26. Berenice Montes Estrada (Guanajuato-PAN), 27. Celestina Castillo Secundino (Guerrero-Morena).

Estuvieron ausentes las diputadas y lo diputados **Integrantes:** 28. Carlos Alberto Valenzuela González (Veracruz-PAN) y 29. Sergio Enrique Chalé Cauch (Yucatán-PAN).

ACUERDOS

Acuerdo: Se aprobó en votación nominal, por unanimidad, el Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 24 de enero de 2023.

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera, en materia de consulta a las comunidades indígenas, a cargo de la Diputada Genoveva Huerta Villegas del grupo parlamentario del PAN.*

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a cargo de la Diputada Esther Martínez Romano del grupo parlamentario del PT.*

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Diputada Anabey García Velasco del grupo parlamentario del PAN.*

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del Diputado Victoriano Wences Real del grupo parlamentario del PT.*

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez del grupo parlamentario de Morena.*

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla del grupo parlamentario de Morena.*

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 4 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de derecho a la Ciudad, a cargo de la Diputada María Elena Limón García del grupo parlamentario de MC.*

Acuerdo: Se aprueba en votación económica. que se nombré una comisión de seguimiento buscando una reunión con las comisiones del senado ya sea de manera conjunta o particular para tener la información e informarles en cuanto se tuviera la información para que con base en todo ello se emitiera el exhorto e incluso en los términos en los que se debían hacer, y preguntó si se conformaba con una o un representante por grupo parlamentario, ya fuera secretaria, secretario o integrante más la presidencia de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, más la presidencia de la COCOPA

5. SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS, ESPECIFICANDO OBJETO Y CONCLUSIONES.

En el periodo que se informa no se registraron reuniones con servidores públicos

6 RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.

En el periodo que se informa se generaron los siguientes documentos, opiniones e informes no legislativos en materia de la competencia de esta Comisión:

6.1 PROGRAMAS:

1 Programa Anual de Trabajo del Segundo Año de ejercicio, correspondiente al periodo septiembre 2022-agosto 2023 y Calendario de Reuniones Ordinarias de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, aprobado en la Décima Primera Reunión Ordinaria del 27 De septiembre de 2022 publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 6129-VI, lunes 10 de octubre de 2022.consultar en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/oct/20221010-VI.pdf>

6.2 INFORMES:

2. Informe Semestral de Actividades del Segundo Período del Primer Año Legislativo, correspondiente a marzo 2022-agosto 2022, de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, aprobado en La Décima Primera Reunión Ordinaria del 27 de septiembre de 2022 publicado en la. [Gaceta Parlamentaria](http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/oct/20221010-VI.pdf), número 6129-VI, lunes 10 de octubre de 2022. se puede consultar en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/oct/20221010-VI.pdf>

6.3 OPINIONES NO LEGISLATIVAS:

3. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado en la Décima Segunda Reunión Ordinaria del 25 de octubre de 2022.

4. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la

Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, aprobado en la Décima Quinta Reunión Ordinaria del 24 de enero de 2023

6.4 INFORME DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS. SEPTIEMBRE 2022 / FEBRERO 2023

a). SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT)

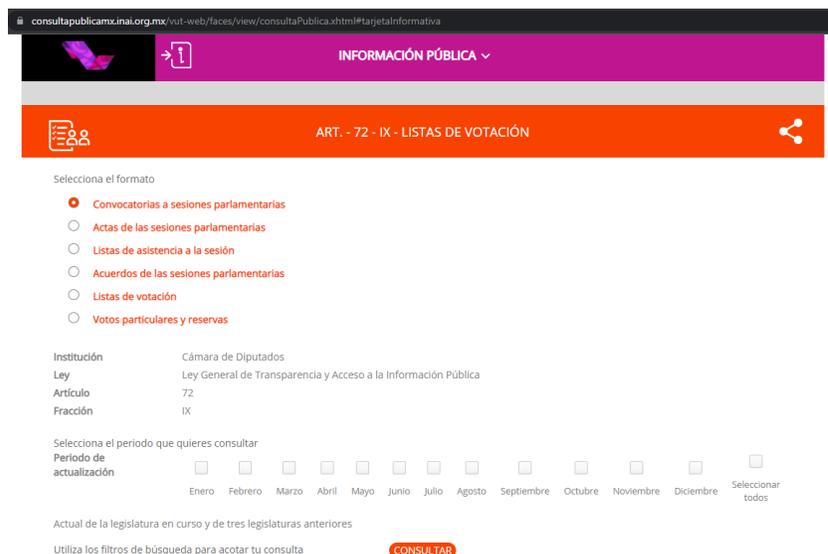
En correspondencia con las fracciones IXA, IXB, IXC, IXD y IXE del artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual refiere que: los sujetos obligados de los Poderes Legislativos Federal, de las Entidades Federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán poner a disposición del público y actualizar la información relacionada con:

IX. Las convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del Pleno, identificando el sentido del voto, en votación económica, y por cada legislador, en la votación nominal y el resultado de la votación por cédula, así como votos particulares y reservas de los dictámenes y acuerdos sometidos a consideración.

Esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos ha cargado al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) los documentos –Convocatoria, Acta, Listas de Asistencia y Listas de Votación- de las reuniones celebradas: de septiembre de 2022 a febrero de 2023; lo anterior puede ser consultado por medio del siguiente enlace:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

Con la ayuda de la ruta de menús: Federación / Cámara de Diputados / Obligaciones Específicas / Art.- 72-LAS CONVOCATORIAS, ACTAS, ACUERDOS, LISTAS DE ASISTENCIA (...) / Descargar, Filtrar a Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.



consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio

INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. - 72 - IX - LISTAS DE VOTACIÓN

Selecciona el formato

- Convocatorias a sesiones parlamentarias
- Actas de las sesiones parlamentarias
- Listas de asistencia a la sesión
- Acuerdos de las sesiones parlamentarias
- Listas de votación
- Votos particulares y reservas

Institución Cámara de Diputados
Ley Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo 72
Fracción IX

Selecciona el periodo que quieres consultar

Período de actualización

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Seleccionar todos

Actual de la legislatura en curso y de tres legislaturas anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

b). AVISOS DE PRIVACIDAD

En términos de los artículos 3 fracción II, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO); 7, 26, 27, 28, 29, 34, 35, 38, 39, 42 y 44 fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; 28, 30, 31 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y conforme al Programa de Protección de Datos de la H. Cámara de Diputados; esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos elaboró sus avisos de privacidad con las denominaciones: "Atención Ciudadana", "Registro de Asistencia a Foros de Consulta Indígena" y "Registro de Visitantes"; mismos que cumplen con la normativa aplicable en la materia; y se encuentran disponibles en el portal de la Unidad de Transparencia de esta Cámara de Diputados, al cual se accede por medio del siguiente link:

<http://transparencia.diputados.gob.mx/transparencia/avisoPrivacidad>



c). ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

De marzo a agosto del presente, esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos atendió en tiempo y forma la siguiente solicitud de acceso a la información turnada por la Unidad de Transparencia de esta Cámara de Diputados – Mediante la Plataforma Interna de Gestión de Solicitudes-:

No. Solicitud	Asunto	oficio de respuesta
330030222001596	Solicito conocer si existe la figura de "Gobernador de Pueblos Indígenas" o "Gubernatura Nacional Indígena" y si éste se encuentra reconocido y ante qué Dependencias. Solicito información si la figura de "Gobernador de Pueblos Indígenas" o "Gubernatura Nacional Indígena" es una figura de la Administración Pública o una organización social.	CPIA/LXV/0039/2022
330030222001812	Les solicito de la manera más atenta: Dictámenes elaborados en comisiones de la	CPIA/LXV/403/2023

	<p>Cámara de Diputados de las siguientes iniciativas (todas de la LXIV Legislatura): 1. Dictamen de la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de los artículos 4, 9, 13 fracción I y 38 párrafo segundo y tercero de la Ley General de Educación. En materia de educación comunitaria indígena. Presentada por el grupo parlamentario de MORENA el 03/07/2019 y publicada en el DOF el 30/09/19. 2. Dictamen de la iniciativa que adiciona los artículos 7º, 11 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Presentada por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez de MORENA el 14/12/2020. 3. Dictamen de la iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Plural. Presentada por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares de MORENA el 03/07/2019 4. Dictamen en sentido negativo de la iniciativa Que reforma el artículo 11 de la Ley de Migración. Presentada por el diputado Rogelio Rayo Martínez del PVEM el 20/11/2018. 5. Dictamen de la iniciativa Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Presentada por la diputada Martha Angélica Zamudio Macías de MC el 25/03/2021. 6. Dictamen de la iniciativa Que reforma el artículo 239 de la Ley Federal de Derechos. Presentada por el diputado Francisco Javier Luévano Núñez del PAN el 25/04/2019. 7. Dictamen de la iniciativa Que reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Presentada por la diputada María Marivel Solís Barrera de MORENA el 12/08/2020. 8. Dictamen de la iniciativa Que reforma la fracción VIII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Presentada por la</p>	
--	--	--

	<p>diputada Olga Patricia Sosa Ruíz del PES el 03/06/2020. 9. Dictamen de la iniciativa Que reforma y adiciona diversas disposiciones al artículo 18 y 28 de la Ley del Instituto de Pueblos Indígenas. Presentada por el diputado Alejandro Viedma Velázquez de MORENA el 18/08/2021. 10. Dictamen negativo de la iniciativa Que reforma y adiciona los artículos 2, 3 y 7 de la Ley General de Turismo del diputado Raymundo García Gutiérrez del PRD el 30/04/2019.</p>	
330030223000056	<p>Les solicito de la manera más atenta: Dictámenes elaborados en comisiones de la Cámara de Diputados de las siguientes iniciativas (todas de la LXIV Legislatura): 1. Dictamen de la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de los artículos 4, 9, 13 fracción I y 38 párrafo segundo y tercero de la Ley General de Educación. En materia de educación comunitaria indígena. Presentada por el grupo parlamentario de MORENA el 03/07/2019 y publicada en el DOF el 30/09/19. 2. Dictamen de la iniciativa que adiciona los artículos 7º, 11 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Presentada por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez de MORENA el 14/12/2020. 3. Dictamen de la iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Plural. Presentada por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares de MORENA el 03/07/2019 4. Dictamen en sentido negativo de la iniciativa Que reforma el artículo 11 de la Ley de Migración. Presentada por el diputado Rogelio Rayo Martínez del PVEM el 20/11/2018. 5. Dictamen de la iniciativa Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Presentada por la diputada Martha Angélica Zamudio Macías de MC el</p>	CPIA/LXV/418/2023

	<p>25/03/2021. 6. Dictamen de la iniciativa Que reforma el artículo 239 de la Ley Federal de Derechos. Presentada por el diputado Francisco Javier Luévano Núñez del PAN el 25/04/2019. 7. Dictamen de la iniciativa Que reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Presentada por la diputada María Marivel Solís Barrera de MORENA el 12/08/2020. 8. Dictamen de la iniciativa Que reforma la fracción VIII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz del PES el 03/06/2020. 9. Dictamen de la iniciativa Que reforma y adiciona diversas disposiciones al artículo 18 y 28 de la Ley del Instituto de Pueblos Indígenas. Presentada por el diputado Alejandro Viedma Velázquez de MORENA el 18/08/2021. 10. Dictamen negativo de la iniciativa Que reforma y adiciona los artículos 2, 3 y 7 de la Ley General de Turismo del diputado Raymundo García Gutiérrez del PRD el 30/04/2019.</p>	
330030223000115	<p>Solicito las actas correspondientes a la sesión decimocuarta plenaria (efectuado el 18 de marzo de 2009) y decimoquinta plenaria (efectuado el 22 de abril de 2009) de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LX Legislatura.</p>	

D). INFORMACIÓN RESPECTO AL MICROSITIO DE LA COMISIÓN.

De conformidad con el Artículo 6 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; Esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura -en calidad de sujeto responsable- ha publicado en su Micrositio información relacionada con su actividad Legislativa, al cual se puede acceder por medio de la siguiente dirección electrónica:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=6db4ef57-d488-4c21-8763-1a2abd056421>

7 RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.

----No aplica----

8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS

----No aplica----

9 RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN.

9.1 INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN PICTÓRICA “BAJO EL SIGNO DE LA LUNA”. 13 DE DICIEMBRE DE 2022.



El 13 de diciembre de 2022, se inauguró la exposición pictórica “Bajo el signo de la Luna”, del artista oaxaqueño Giovanni Varella, sinónimo de arte, de poesía en el color y evocación mística plasmadas en sus obras.

La diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, de acuerdo con un boletín, expresó que Conjuntar a la luna y a la mujer es combinación perfecta de captar sentimientos con líneas y colores.

Destacó que el arte e inspiración del artista oaxaqueño, lo ha plasmado en los lienzos con técnicas de óleo, acuarela y pastel, a través de un manejo magistral de la luz y el color, compaginado con figuras femeninas.

9.2 LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA.

En coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, esta comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos emitió una convocatoria invitando a los hablantes de lenguas indígenas a formar parte del proyecto “Las lenguas toman la tribuna 2023”, en el contexto del Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas 2022-2032.

La convocatoria estuvo dirigida a todas y todos los ciudadanos mexicanos, mayores de 18 años de edad, a formar parte del proyecto “Las Lenguas Toman la Tribuna 2023”, la convocatoria estuvo publicada desde el 26 enero al 28 de febrero de 2023 bajo los siguientes términos:

CONVOCATORIA

Bases

I. Objetivo

Proteger, promover, preservar, desarrollar y usar las lenguas nacionales en la tribuna de la Cámara de Diputados.

II. Fundamento

- Artículos 5, 6 y 7 de Ley General de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.
- Acuerdo parlamentario de fecha 23 de febrero de 2022, de la Junta de Coordinación Política por el que se otorga “un espacio para que en el salón de sesiones cada semana una persona sea invitada, haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena”.

III. Requisitos

1. Carta de propuesta dirigida a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la honorable Cámara de Diputados, que contenga el nombre de la propuesta, lengua, edad, género, comunidad y datos de contacto.
2. Credencial de elector vigente (ambos lados).
3. Semblanza corta del participante, máximo una cuartilla a doble espacio.
4. Discurso de hasta 5 minutos de duración en lengua indígena en formato Word.
5. Traducción del discurso al español y en formato Word.
6. Hablar y presentar propuestas exclusivamente de alguna de las siguientes lenguas indígenas:
 1. Akateko
 2. Awakateko
 3. Ayapaneco
 4. Cucapá
 5. Cuicateco
 6. Chatino
 7. Chocholteco

8. Chontal de Oaxaca
9. Chuj
10. Guarijio
11. Huave
12. Huichol
13. Ixcateco
14. Ixil
15. Jakalteko
16. Kaqchikel
17. Kickapoo
18. Kiliwa
19. KuMiai
20. Ku'ahl III
21. K'iche
22. Lacandón
23. Mam
24. Matlatzinca
25. Mayo
26. Mazateco
27. Oluteco
28. Paipai
29. Pame
30. Pápago
31. Prima
32. Popoloca
33. Popoluca de la sierra
34. Qato'k
35. Q'anjob`al
36. Q'eqchí
37. Sayulteco
38. Seri
39. Tarahumara
40. Tarasco
41. Teko
42. Tepehua
43. Tepehuano del norte
44. Texistepequeño
45. Tojolabal
46. Tlahuica
47. Yaqui
48. Zapoteco
49. Zoque

IV. Proceso de admisión de los y las aspirantes

1. Los aspirantes tendrán que enviar su propuesta de participación al siguiente correo electrónico:

laslenguastomanlatribuna@gmail.com

2. Además de anexar al correo los documentos mencionados en formato PDF y Word.

3. La temática deberá abordar exclusivamente los temas siguientes:
- Uso oficial de lenguas indígenas.
 - Preservación de lenguas indígenas.
 - Recuperación de lenguas indígenas.
 - Discriminación por el uso de lenguas indígenas.
 - Políticas públicas para incentivar el uso de las lenguas indígenas.
 - Las lenguas indígenas como fortaleza cultural de los pueblos originarios.

El período de inscripción comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el día 28 de febrero de 2023.

V. De la selección de los participantes

Será la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, apoyados por el personal técnico de la Secretaría de Cultura, quienes determinarán la elegibilidad de los participantes con base al criterio de originalidad de las propuestas enviadas y la representación de las lenguas originarias, además de procurar la representación geográfica y los distintos grupos de edad y género de las personas participantes.

VI. De la publicación de los resultados

Los resultados serán publicados el día 1 de marzo, a través del microsítio de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la honorable Cámara de Diputados. De igual forma, las y los seleccionados recibirán un correo electrónico en el que les será notificada su participación con la fecha tentativa en “Las lenguas toman la tribuna”.

VII. Del uso de la voz en tribuna de los participantes

Los y las participantes contarán con un máximo de cinco minutos para exponer, en su lengua indígena, el tema antes señalado en su formato de registro en la tribuna de la Cámara de Diputados al inicio de la sesión ordinaria que se agende para tal fin.

VIII. Fecha y lugar del evento

Las lenguas toman la tribuna se realizará los días de sesiones ordinarias contempladas en el calendario legislativo 2023 aprobado por la honorable Cámara de Diputados, las cuales se llevarán a cabo en las instalaciones ubicadas en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México.

IX. Transitorios

- El proyecto “Las lenguas toman la tribuna” es un evento patrocinado por los convocantes, los gastos de hospedaje, alimentación y transporte de los participantes seleccionados correrán a cargo de la Cámara de Diputados.
- En casos no previstos por la convocatoria, los aspirantes a participar pueden pedir aclaraciones al correo: laslenguastomanlatribuna@gmail.com

3. Se faculta a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para resolver y realizar las acciones y cambios pertinentes en las eventualidades y casos no previstos en la presente convocatoria.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, convocó a todas las personas mexicanas mayores de 18 años hablantes de una lengua indígena, a ser parte de “Las Lenguas Toman la Tribuna”, en una convocatoria pública, en donde se recibieron 26 propuestas de 17 lenguas indígenas.



De septiembre de 2022 a febrero de 2023: Han participado en la Tribuna 30 hablantes en "Las Lenguas Toman la Tribuna"

9.3 COMITÉ ORIENTADOR DE REPRESENTANTES DE LOS 68 PUEBLOS INDÍGENAS Y UNO AFROMEXICANO

A) REUNIÓN DE INSTALACIÓN 24 DE ENERO 2023.

El día 29 de junio de 2021, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió en la Acción de Inconstitucionalidad 121/2019 presentada el 30 de octubre de 2020 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que era procedente y parcialmente fundada la acción de inconstitucionalidad presentada y que al tenor del considerando séptimo de esa decisión, se declaró la invalidez de los artículos 56, 57 y 58 –Capítulo VI "De la educación indígena de la Ley General de Educación, expedida mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta de septiembre de dos mil diecinueve, en los términos del considerando sexto de dicha determinación. Y que se debería desarrollar una consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, al respecto y dicho Congreso deberá legislar en las materias de

educación indígena y de educación inclusiva, en los términos precisados en la sentencia, *por lo que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados instruyó a las comisiones de Educación y la de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a realizar un proceso de cumplimiento de dicha resolución, por lo que ambas comisiones llegaron al siguiente acuerdo:*

Acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos por el que se regula el procedimiento para el cumplimiento de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 121/2019 en materia de educación indígena.

En este acuerdo se establece la constitución del Comité de Orientación de los 68 pueblos indígenas de México y del pueblo afromexicano ya que el proceso de Consulta “deberá tener un carácter abierto, a efecto de otorgar la posibilidad de que se facilite el diálogo democrático y busque la participación de los pueblos y comunidades indígenas, sobre otros aspectos no contemplados en dichos preceptos legales”.



Las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados, realizaron la **Instalación del Comité Orientador de Representantes de los 68 Pueblos Indígenas y uno Afromexicano**, evento que se llevó a cabo el 24 de enero de 2023 bajo la modalidad virtual.

Presidieron este acto:

- La Diputada **Flora Tania Cruz Santos**, Presidenta de la Comisión de Educación.
- La Diputada **Irma Juan Carlos**, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- La **C. Maricela Contreras Julián**, Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública en representación de la Profesora Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública.
- El **Profesor Natalio Hernández Hernández**, Coordinador del Proyecto de la Universidad de la Lenguas Indígenas de México (ULIM) del INPI, en

representación del Licenciado **Adelfo Regino Montes**, Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

- **Dr. Juan Carlos Martínez Martínez**, Coordinador General de Planeación, Investigación y Evaluación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- **Lic. Krhistian M. Hernández García**, Coordinador General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- **Lic. Iván Ramos Méndez**, Director de Participación y Consulta Indígena del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Asistieron **Diputadas y Diputados** integrantes de las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Educación	Pueblos Indígenas y Afromexicanos
María Isabel Alfaro Morales	Brenda Ramiro Alejo
Blanca Araceli Narro Panameño	Brianda Aurora Vázquez
Esther Mandujano Tinajero	Celestina Castillo Secundino
Sayonara Vargas Rodríguez	Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes
Olga Luz Espinosa Morales	Roberto Antonio Rubio Montejo
María del Refugio Camarena	Esther Martínez Romano
Román Cifuentes Negrete	Fabiola Rafael Dircio
Fátima Almendra Cruz Peláez	Fátima Almendra Cruz Peláez
Shirley Guadalupe Vázquez Romero	Luz Adriana Candelario Figueroa
Adela Juárez Ramos	María del Rosario Reyes Silva
	Mayra Alicia Mendoza Álvarez
	Sergio Enrique Chalé Cauch

Las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos instalaron el Comité Orientador de Representantes de los 68 Pueblos Indígenas y uno Afromexicano, con la finalidad de hacer valer su derecho a ser consultados y que la educación bilingüe trascienda a todos los niveles del sistema educativo.



La Diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), Presidenta de la Comisión de Educación, señaló que se da continuidad al proceso y cumplimiento de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 121/ 2019 en materia de educación Indígena, se refirió a que el artículo tercero de nuestra Constitución Política, establece que la educación es un derecho de todas la personas sin distinción de edad, género, origen étnico o nacionalidad y que el estado está obligado a garantizar que ese derecho se cumpla desde la primera infancia y hasta la educación superior y que por ello la educación indígena, la educación bilingüe e intercultural garantiza que nadie sea excluido del derecho de recibir una educación integral y de excelencia, Se refirió a la creación de la Dirección General de Educación Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública desde hace 45 años, como un esfuerzo para terminar con la profunda marginación, discriminación y la política de exclusión que

había estado presente en la educación desde hace muchos años, señaló que se inició la construcción de escuelas bilingües en las que se han impartido clases en lenguas indígenas y lo que representó para los pueblos indígenas una esperanza de poder acceder a la educación básica, sin sufrir la desculturización forzada y la castellanización. La educación indígena sirvió para combatir el analfabetismo y la desculturización. Señaló que sin embargo la educación indígena ha sufrido el deterioro por parte del sistema durante las décadas del neoliberalismo, que buscó destruir la educación pública. Señaló que en 2019 el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso una reforma constitucional con el objetivo de hacer realidad para todas y todos el acceso a una educación pública gratuita y de excelencia, y de esta reforma se desprendió la Ley General de Educación que se enfoca en garantizar los derechos educativos, culturales y lingüísticos a todos los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas, así como al conocimiento, aprendizaje, reconocimiento y valoración, preservación y desarrollo tanto de la tradición oral y escrita indígena como medio de comunicación, enseñanza objeto y fuente del conocimiento. No obstante la SCJN, observó la falta de un proceso de consulta, por lo que éstas comisiones unidas están poniendo en marcha un proceso de consulta con los pueblos indígenas de nuestro país y el pueblo afromexicano sobre la Ley General de Educación, reconoció el apoyo que está brindando el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para realizar este proceso de consulta fundamentalmente en la convocatoria e integración del Comité Orientador, la Diputada señaló que el objetivo de este Comité Orientador es representar a los pueblos indígenas y afromexicanos y hacer llegar al congreso la voz de la niñas y niños maestras y maestros y de los padres y madres de familia que día a día se enfrentan con problemas en la educación pero ven las condiciones de un mañana más próspero y justo para las comunidades. La Diputada enfatizó que no se debe olvidar que las comunidades indígenas han alzado la voz para hacer saber a todo el país que están vivos y que la educación es una responsabilidad ineludible del Estado, porque es la principal herramienta a fin de que las familias que conforman los pueblos originarios tengan un mejor futuro.



La Diputada Irma Juan Carlos (Morena), Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos se refirió a la Acción de Inconstitucionalidad 121/2019, mencionó algunos antecedentes al respecto:

El 30 de septiembre de 2019 se publicó la Ley General de Educación y en ella se incluyó el Capítulo VI, denominado “De la educación indígena”.

El 30 de octubre de 2020 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó acción de inconstitucionalidad 121/2019, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra de los artículos 56, 57 y 58, contenidos en el Capítulo VI, denominado “De la educación indígena”, y los numerales 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68, contenidos en el Capítulo VIII “De la educación inclusiva”, así como de los diversos 106, último párrafo, en la porción normativa “a partir del 4o. grado de primaria”, y 109, todos de la Ley General de Educación.

El día 29 de junio de 2021, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió en la Acción de Inconstitucionalidad 121/2019 que es procedente y

parcialmente fundada la presente acción de inconstitucionalidad; que se reconoce la validez de los artículos 106, párrafo último, en su porción normativa "a partir del 4o. grado de primaria", y 109 de la Ley General de Educación, expedida mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta de septiembre de dos mil diecinueve, al tenor del considerando séptimo de esta decisión. Que se declara la invalidez de los artículos 56, 57 y 58 –Capítulo VI "De la educación indígena"–, así como del 61 al 68 –Capítulo VIII "De la educación inclusiva"– de la Ley General de Educación, expedida mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta de septiembre de dos mil diecinueve, en los términos del considerando sexto de esta determinación, y sobre todo que la declaratoria de invalidez decretada surtirá sus efectos a los dieciocho meses siguientes a la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso de la Unión, en la inteligencia de que, dentro del referido plazo, previo desarrollo de la respectiva consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como a las personas con discapacidad, dicho Congreso deberá legislar en las materias de educación indígena y de educación inclusiva, en los términos precisados en la sentencia.

La Diputada Irma Juan Carlos señaló que la Presidencia de la Mesa Directiva turnó el asunto a las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para atender esta sentencia y enfatizó que por ello el 15 de junio de 2022 las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos aprobaron el **Acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos por el que se regula el procedimiento para el cumplimiento de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 121/2019 en materia de educación indígena**, En el cual se establece la constitución del Comité de Orientación de los 68 pueblos indígenas de México y del pueblo afromexicano ya que el proceso de Consulta “deberá tener un carácter abierto, a efecto de otorgar la posibilidad de que se facilite el diálogo democrático y busque la participación de los pueblos y comunidades indígenas, sobre otros aspectos no contemplados en dichos preceptos legales”.

Además, la diputada Irma Juan Carlos, aseguró que este Comité Orientador participará en el proceso de consulta previa, libre e informada, para realizar una reforma en materia de educación indígena, para tramitar el cumplimiento a la ejecutoria emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 121/2019, y que por ello este día se lleva a cabo este acto de instalación del Comité Orientador que será de ayuda fundamental en el proceso de dictaminación.

En representación de la Secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, la coordinadora sectorial de Enlace con el Congreso, Maricela Contreras Julián, refirió que la educación indígena es una responsabilidad de los servidores públicos en el proceso de transformación actual, por lo que la dependencia está en la mejor disposición de coadyuvar con este avance.



La C. Maricela Contreras Julián, Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública en representación de la Profesora Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública. Se refirió al apoyo del INPI y señaló que si bien la acción de inconstitucionalidad es la razón por la que se reúnen en esta ocasión, es una oportunidad de implementar los procesos de consulta que permita, acercar al ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afroamericanos. Señaló que es un compromiso de las autoridades con los pueblos Indígenas y afroamericanos conservar y promover los conocimientos que generan los pueblos indígenas y no se mantengan en periferia de la cultura, sino que abonen en la educación indígena y afroamericana, que todos los saberes que se producen el país por los pueblos indígenas y afroamericanos sean incorporados. Además, señaló que, en esta consulta, que con este Comité Orientador se asegura que los interesados definan que es lo que se someterá a dictamen del Congreso. La funcionaria expresó que la Secretaría de Educación Pública está en la mejor disposición de coadyuvar en el proceso, manifestó que es del agrado de la Secretaria de Educación Pública saber cómo avanza este proceso.



El Profesor Natalio Hernández Hernández, Coordinador del Proyecto de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en representación del Director General, Adelfo Regino Montes, afirmó que este Comité Orientador constituye una oportunidad de reflexión para proyectar la educación intercultural y plurilingüe en todos los niveles del sistema educativo.

La Diputada Irma Juan Carlos, en su calidad de secretaria de la reunión, tomó protesta, de manera virtual, a las y los integrantes del Comité, tras reconocer que se viven nuevos tiempos y es un momento en la historia del país muy importante. “Ahora somos actores fundamentales de los cambios; hoy los pueblos indígenas y afroamericanos estamos en el centro de las políticas públicas”.

INTEGRANTES DEL COMITÉ ORIENTADOR PARA EL PROCESO DE CONSULTA PARA LEGISLAR EN MATERIA DE EDUCACIÓN INDÍGENA

No.	LENGUA	NOMBRE
1	AKATEKO	Alejandro Pascual Martín
2	AMUZGO	Bartolomé López Guzmán
3	AYAPANECO	Dr. Jhonnatan Rangel Murueta
4	CHINANTECO	Elías García López
5	CHONTAL DE OAXACA	Roselia Vázquez Zárate
6	CHONTAL DE TABASCO	Mtro. Santiago de la Cruz Guillermo
7	CUCAPÁ	Alfonso Tambo Ceseña
8	CUICATECO	Ángel Miranda Lara
9	GUARIJÍO	Severiana Sayla Yoquibo
10	HUAVE	Luz María Jacinto Antillón

11	KILIWA	José Gilberto Warner Espinoza
12	KUMIAI	Norma Mesa Calles
13	MAYA	Venancia Coh Chuc
14	MAZATECO	Apolonio Bartolo Ronquillo
15	MIXE	Juan Carlos Reyes Gómez
16	MIXE	Tulia Sánchez
17	NÁHUATL	Silvia Santiago Martínez
18	OTOMÍ	Lourdes de la Cruz Miranda
19	PÁPAGO (TOHONO ODAM)	Rafael García Valencia
20		Ricardo Verdugo Yon (asesor)
21	POPOLOCA	Epifanía Miranda Pacheco
22	POPOLUCA DE LA SIERRA	Dr. Salomé Gutiérrez Morales
23	QATO'K	Víctor Manuel Juárez Jiménez
24	SERI	Sócrates Ramón Rodríguez Félix
25	TARAHUMARA	Martín Makawi Chávez
26	TEKO	Veldalmiro Morales Ramos
27	TEPEHUANO DEL NORTE	Córpulos Meza Rosales
28	TOTONACO	Humberto García García
29	TRIQUI	Marcos Sandoval
30	TSELTAL	Dionicio Toledo Hernández
31	TSOTSIL	Elías Pérez Pérez
32	ZAPOTECO	Elvira Urbieto Vásquez
33	ZOQUE	Mikeas Sánchez
34	PUEBLO AFROMEXICANO	Aleida Violeta Vázquez Cisneros

La Diputada Irma Juan Carlos declaró instalado el Comité Orientador en cumplimiento al acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, por el que se norma el procedimiento para acatar la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 121/2019 en materia de educación indígena e inclusiva.

B) PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ ORIENTADOR DE REPRESENTANTES DE LOS 68 PUEBLOS INDÍGENAS Y UNO AFROMEXICANO 26 DE ENERO 2023.

En la primera reunión del Comité Orientador que se llevó a cabo el 26 de enero de 2023 en modalidad virtual, se contó con la presencia de 17 integrantes:

Pase de Lista:

Se procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes las y los integrantes del Comité Orientador del Proceso de Consulta para Legislar en materia de Educación Indígena siguientes: 1. C. Bartolomé López Guzmán (Lengua Amuzgo), 2. Dr. Jonathan Rangel

Murueta (Lengua Ayapaneco), 3. C. Elías García Martínez (Lengua Chinanteco) 4. Profra. Roselia Vázquez Zárate (Lengua Chontal de Oaxaca), 5. Mtro. Santiago de la Cruz Guillermo (Lengua Chontal de Tabasco) 6. C. Ángel Miranda Lara (Lengua Cuicateco), 7. C Venancia Coh Chuc (Lengua Maya), 8. C. Luz María Jacinto Antillón (Lengua Huave), 9. C. Apolonio Bartolo Ronquillo (Lengua Mazateco), 10. C. Juan Carlos Reyes Gómez (Lengua Mixe), 11. C. Tulia Sánchez (Lengua Mixe), 12. C. Silvia Santiago Martínez (Lengua Náhuatl), 13. C. Lourdes de la Cruz Miranda (Lengua Otomí), C. Rafael García Valencia (Lengua Pápago [Tohono Odam]), Ricardo Verdugo Yon (Lengua Pápago [Tohono Odam]), 14. C. Epifanía Miranda Pacheco (Lengua Popoloca) 15. Dr. Salomé Gutiérrez Morales (Lengua Popoluca de la Sierra), 16. C. Elías Pérez (lengua Tsotsil) y 17. C. Elvira Urbieta Vázquez (Lengua Zapoteco).

Se llegó a los siguientes acuerdos:

Acuerdo: Se continúa con los trabajos a pesar de la ausencia del resto de las y los integrantes del Comité Orientador del Proceso de Consulta para legislar en materia de Educación Indígena, con la encomienda de que, en el transcurso de los trabajos, se buscará al resto de los integrantes para su integración.

Acuerdo: En un primer momento las y los integrantes, enviarán sus preguntas para la elaboración del documento base de la consulta, en el que se elegirán 10 preguntas, en una segunda reunión, se dará respuesta a las preguntas para continuar con el proceso.

Acuerdo: Se cita para la próxima reunión del Comité Orientador del proceso de Consulta para Legislar en materia de Educación Indígena, el 09 de febrero de 2023 de 17:00 a 19:00 horas.

C) SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ ORIENTADOR DE REPRESENTANTES DE LOS 68 PUEBLOS INDÍGENAS Y UNO AFROMEXICANO. 09 DE FEBRERO DE 2023.

En la segunda reunión del Comité Orientador que se llevó a cabo el 09 de febrero de 2023 en modalidad virtual, se contó con la presencia de 16 integrantes:

Pase de Lista:

Se procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes las y los integrantes del Comité Orientador del Proceso de Consulta para Legislar en materia de Educación Indígena siguientes: 1. C. Bartolomé López Guzmán (Lengua Amuzgo), 2. Dr. Jonathan Rangel Murueta (Lengua Ayapaneco), 3. Roselia Vázquez Zárate (Lengua Chontal de Oaxaca), 4. Apolonio Bartolo Ronquillo (Lengua Mazateco), 5. C. Silvia Santiago Martínez (Lengua Náhuatl), 6. C. Lourdes de la Cruz Miranda (Lengua Otomí), 7. C. Rafael García Valencia (Lengua Pápago [Tohono Odam]), 8. C. Ricardo Verdugo Yon (Lengua Pápago [Tohono Odam]), 9. Dr. Salomé Gutiérrez Morales (Lengua Popoluca de la Sierra), 10. Lic. Humberto García García (Lengua Totonaco), 11. C. Dionicio Toledo Hernández (Lengua Tseltal), 12.

C. Elvira Urbieta Vásquez (Lengua Zapoteco), 13. C. Juan Baeza López (Lengua Chichimeco Jonaz), 14. C. Pedro Muñiz López (Lengua Cora), 15. C. Leonel Vicente Zamora (Lengua Huichol) y 16. Marissa Velázquez Ramírez (Lengua Mazahua).

Se hizo la presentación de un cuadro por categorías de las preguntas que se recibieron por parte de las y los integrantes del Comité orientador, para lo cual la Mtra. Laura Pérez, enlace técnico de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, informó que la reunión fue convocada para informar sobre las preguntas que habían recibido y señaló además un segundo objetivo el cual se trata de ponerse de acuerdo en el tiempo que se llevarían para analizar el documento, por lo que solicitó a los integrantes realizaran sus propuestas, para lo cual se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se cita para la próxima reunión del Comité Orientador del proceso de Consulta para Legislar en materia de Educación Indígena, el 15 de febrero de 2023 de 17:00 a 19:00 horas.

D) TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ ORIENTADOR DE REPRESENTANTES DE LOS 68 PUEBLOS INDÍGENAS Y UNO AFROMEXICANO. 15 DE FEBRERO DE 2023.

del quince de febrero de dos mil veintitrés, de manera semipresencial, se reunieron las y los integrantes del Comité Orientador del Proceso de Consulta para Legislar en materia de Educación Indígena de conformidad con la convocatoria de fecha catorce de febrero de dos mil veintitrés, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Palabras de bienvenida de la Mtra. Laura Pérez Pérez, Enlace Técnico de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
2. Palabras de apertura del Lic. Diego Amador, Enlace Técnico de la Comisión de Educación.
3. Pase de lista.
4. Análisis, trabajo y desarrollo de las 10 preguntas detonantes de la consulta, aprobando la fecha de entrega del documento final.
5. Presentación y aprobación del calendario y estados sedes de los foros de consulta.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

1) Pase de Lista.

Se procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes las y los integrantes del Comité Orientador del Proceso de Consulta para Legislar en materia de Educación Indígena siguientes: 1. C. Bartolomé López Guzmán (Lengua Amuzgo, ausente con participación), 2. Dr. Jonathan Rangel Murueta (Lengua Ayapaneco), 3. Roselia Vázquez Zárate (Lengua Chontal de Oaxaca), 4. Mtro. Santiago de la Cruz Guillermo (Chontal de Tabasco), 5. C. Ángel Miranda Lara (Cuicateco), 6. C. Luz María Jacinto Antillón (Huave),

7. Venancia (Maya), 8. C. Apolonio Bartolo Ronquillo (Lengua Mazateco); 9. C. Tulia Sánchez (Mixe), 10. C. Lourdes de la Cruz Miranda (Otomí), 11. C. Rafael García Valencia y Ricardo Verdugo Yon (Pápago Tohono Odam), 12. C. Dionicio Toledo Hernández (Tseltal), 13. C. Elías Pérez Pérez (Tsotsil), 14. C. Elvira Urbietta Vásquez (Lengua Zapoteco), 15. Juan Báez López (Chichimeco Jonaz), 16. Leonel Vicente Zamora (Huichol).

Análisis, trabajo y desarrollo de las diez preguntas detonantes de la consulta, aprobando la fecha de entrega de documento final.

la Mtra. Laura Pérez Pérez, enlace técnico de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos informo que en la reunión anterior se llegó al acuerdo de que en la siguiente reunión se irían perfilando las diez preguntas que se tenían que elegir para que se fueran a la consulta, para lo cual da lectura a las últimas preguntas que se integraron al formato de categorización. Acto seguido, preguntó cuál sería la dinámica para seleccionar las diez preguntas.

Santiago de la Cruz, comentó que para evitar que haya duplicidad de interrogantes, se realizará un análisis con mayor precisión.

La C. Roselia Vázquez Zarate, señaló que debían empezarse las preguntas a través de votación, haciendo la propuesta de leer pregunta por pregunta.

El C. Elías Pérez Pérez señaló la importancia de las preguntas que se iban a elegir de cada categoría

Lourdes de la Cruz consideró que no se debían limitar las categorizaciones que se tenían y que las preguntas debían ser de manera general

El Sr. Dionicio Toledo Hernández señaló que hay categorías que podían integrarse en unas u otras, ya que solo asignar una o dos preguntas por categoría se acortaría mucho y dio un ejemplo en la parte de plan de estudios que también incluye lengua.

El Sr. Apolonio Bartolo Ronquillo Apolonio comento que después de todo el listado de preguntas que ya se tenían, seguiría el otro paso de analizar las preguntas y conjuntarlas, de tal manera que se redujeran pero que se tomaran en cuenta. Por otra parte, comentó que las preguntas no fueran tan complejas a la hora de aplicarse ante la población que iba a responder, enseguida pregunto si a través de la votación era como se irían eliminando algunas preguntas, lo que consideró fuera a través de la argumentación misma que traía la pregunta.

Venancia Coh Chuc, comentó tener algunas dudas respecto a la sentencia que dice que invalida los artículos 56, 57 y 58 del capítulo sexto de educación indígena de la Ley General de Educación y los artículos 61 y 68 del capítulo octavo, por lo que dijo entender

que esa parte iba dirigida a educación indígena y a la educación inclusiva, por lo que preguntó si las preguntas de las categorías que se habían estado trabajando, tienen la intención de proponer, de validar o de invalidar contenido respecto a los capítulos antes señalados, acto seguido, comentó que la educación indígena era una cosa diferente a todo el concepto de educación en general y cuando se hablaba de educación indígena solo se estaba hablando de aquellas escuelas que estaban en zonas indígenas y que entendía que también estaban circunscritas en una parte de la Secretaría de Educación, además La C. Venancia Coh, realiza una última pregunta, donde señaló que la última pregunta se trataba de la metodología o de la estrategia que se iba a utilizar para llevar a cabo la consulta de cómo se pretendía llevar a cabo, comentó que había mencionado que pudiera ser a través de mesas, paneles, círculos de trabajo en donde se hicieran reflexiones y que las preguntas que se estaban trabajando entendía que podían servir para dirigir la discusión en los distintos ámbitos, como para poder aterrizar querían por cada categoría.

El Dr. Rodolfo Moreno contestó que el artículo contenía algo que se llama el texto normativo y dio de ejemplo el artículo 25 que dice que deben de generarse toda la educación hacia los pueblos indígenas que deben de ser en la lengua de la región, dijo que ese texto normativo era el producto final y entonces la metodología directa para la elaboración de ese texto normativo era primero tener una pregunta que en la respuesta diera una idea de adonde se quiere apuntalar el texto normativo, pasando al tercer paso que era la norma en donde ya se podía hacer el enunciado normativo, acto seguido comentó como se llevaría a cabo en cada uno de los lugares en donde se estaba denominando sedes, lo que señaló que en cada uno de los lugares sedes se iba a trabajar a través de asambleas comunitarias y ese ejercicio se podía aproximar mucho a una serie de paneles, a una serie de mesas de trabajo y cada sede definiría como podía trabajar las ideas que se llevarían a la consulta, si la asamblea comunitaria adquiría un rostro de paneles o de mesas de trabajo, ya se definiría en las propias sedes, comentó que lo que se proponía en un primer momento era que las asambleas comunitarias se llevaran a través de mesas de discusión y al final tuvieran una plenaria en donde puedan aportar su opinión al respecto, por otro lado comentó que los documentos que se pretendían llevar era el texto normativo, el cual saldría con base en la pregunta y la respuesta que se formulará, por lo que la metodología era formular una pregunta, luego la respuesta y ya con eso estarían orientando a la propia comisión para hacer un texto normativo

el Sr. Elías Pérez resalto la importancia de aprovechar la consulta y comentó que, si en la consulta solo era para legitimar la educación indígena, él veía una limitante, ya que la educación indígena se encerraba en un espacio de los pueblos, a lo que señaló que debía ser una educación inductiva intercultural indígena para que desde abajo iniciará y se alimentará y enriqueciera las culturas de los pueblos

el Sr. Apolonio señaló que al tratarse de educación dirigida a los pueblos y comunidades indígenas como decían los textos jurídicos, muchas organizaciones de pueblos indígenas proponían que debiera de llamarse dirigida a los hijos e hijas de los pueblos originarios de México, comentó que en todas las preguntas que se estaban proponiendo, debería de

haber una que dijera como se definiría y que características culturales lingüísticas tendría la educación dirigida a los pueblos y comunidades indígenas de México,

El Sr. Leonel Vicente Zamora comentó que las preguntas se habían enriquecido y propuso que de acuerdo con las preguntas que se habían establecido, se enfocaran en la votación porque a final de cuentas tenían que partir de algo y la educación indígena como se sabía es muy amplia, por lo que propuso sacar las diez preguntas mayormente profundizadas que contemplen todos los elementos para que mediante esas preguntas ya se emitiera la votación

En uso de la palabra la Mtra. Laura Pérez, señaló que donde se iban a emplear todas las ideas que se tenían y de igual manera las comunidades y pueblos indígenas iba a ser al momento de los foros, el documento que se iba a presentar iba a estar muy enriquecido por todas las opiniones que se iban ir recabando en cada uno de los foros y pidió que se sometiera a votación si les permitían como comisiones hacer la unificación de las preguntas para presentarlas para el Visto Bueno del Comité Orientador.

Acto seguido se pasó a la votación del siguiente acuerdo mencionado por el Mtro. Ugo Fluvio Guerra, asesor de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos:

Las Comisiones Unidas de Educación de Pueblos Indígenas y Afromexicanos van a retomar todas las preguntas que hicieron llegar a través del correo y de los medios que así era pertinente y una vez que ya tuvieron toda la batería de preguntas, se van a hacer de una propuesta de diez preguntas enriqueciendo y sumando todas las preguntas que mandaron con los temas que se van a clasificar en diez preguntas para que en la próxima reunión se presenten y se sometan a votación y se aprueben.

Finalmente, la mayoría de las y los integrantes del Comité Orientador aprobaron por mayoría absoluta el acuerdo antes mencionado.

Presentación y aprobación del Calendario y estados sedes de los Foros de Consulta.

Enseguida el Dr. Rodolfo Morales comentó que la convocatoria al proceso de consulta tenía el objetivo de garantizar que se logran acuerdos para que se incorpore la Ley General de Educación la opinión y se garantizará la plena participación de los pueblos y comunidades indígenas, así como incorporar su perspectiva, valores y aspiraciones, lo que se estaba haciendo en atención a una acción de inconstitucionalidad que promovió la Comisión Nacional de Derechos Humanos y que se identificaba con el número 121/2019,

Por otra parte, señaló los cuatro objetivos específicos de la consulta:

1. Los derechos de los pueblos y comunidades en materia de educación indígena o educación intercultural, señaló que se han respetado en la reforma que se iba a poner y que se pensaba llevar al pleno de la Cámara de Diputados.

2.- Que conozcan la información, que estén enterados de cómo era el cambio, de que temas se van a abordar, razón por la cual se iba hacer entrega de la información previa y suficiente sobre la Iniciativa.

3.- Buscar que se participe, es decir, no se busca la legitimación por la legitimación, comentó que lo que se buscaba y lo que se iba a documentar en las actas de las asambleas regionales es que los pueblos y comunidades estén participando.

4.- Que intervengan en el análisis, discusión y en su caso aprobación de la reforma propuesta para incorporar la perspectiva y aspiraciones propias de los pueblos y comunidades.

Aunado a lo anterior, señaló el proceso de consulta y calendario que se estaba proponiendo, el esquema de asambleas regionales, porque la idea era que los propios pueblos y comunidades una vez que estuvieran convocados en las respectivas sedes, fueran quienes diseñen el modelo metodológico para la discusión y aprobación y sobre todo para que incorporaran sus observaciones.

Acuerdo: Se aprobó tener para la próxima reunión las diez preguntas para su análisis y aprobación, asimismo, se acordó que el calendario se compondría de 11 sedes para llevar a cabo los Foros de consulta.

Se cita para el lunes 20 de febrero a las 17:00 horas.

D) CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ ORIENTADOR DEL PROCESO DE CONSULTA PARA LEGISLAR EN MATERIA DE EDUCACIÓN INDÍGENA, EL 20 DE FEBRERO

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Palabras de Bienvenida de la Mtra. Laura Pérez Pérez, secretaria técnica de la Comisión de Pueblos Indígenas y afroamericanos
- 2.- Palabras de apertura de Lic. Diego Amador, enlace técnico de la Comisión de Educación
- 3.- Pase de lista
- 4.- Análisis, trabajo y desarrollo de las diez preguntas detonantes de la Consulta, aprobando la fecha de entrega del documento final
- 5.- Análisis y aprobación del Calendario y de los estados sedes de los Foros de Consulta
- 6.- Asuntos generales
7. Cierre de la Cuarta Reunión de trabajo del Comité Orientador

1 PALABRAS DE APERTURA DE LIC. DIEGO AMADOR, ENLACE TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La reunión comenzó con las palabras del Lic. Diego Amador, Enlace Técnico de la Comisión de Educación. Comentó que la Mtra. Laura Pérez Pérez se incorporaría posteriormente a la reunión. y se realizaría el pase de lista.

3. PASE DE LISTA DE LA 4ª. REUNIÓN DE COMITÉ ORIENTADOR:

El Mtro. Fluvio Guerra, asesor de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizó el pase de lista de la siguiente manera:

INTEGRANTES DEL COMITÉ ORIENTADOR PARA EL PROCESO DE CONSULTA PARA LEGISLAR EN MATERIA DE EDUCACIÓN INDÍGENA, COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

CUARTA REUNION DE TRABAJO			
No.	LENGUA	NOMBRE	ESTATUS
1	AKATEKO	Alejandro Pascual Martín	AUSENTE
2	AMUZGO	Bartolomé López Guzmán	PRESENTE
3	AYAPANECO	Dr. Jhonnatan Rangel Murueta	PRESENTE
4	CHINANTECO	Elías García López	PRESENTE
5	CHONTAL DE OAXACA	Roselia Vázquez Zárate	PRESENTE
6	CHONTAL DE TABASCO	Mtro. Santiago de la Cruz Guillermo	AUSENTE
7	CUCAPÁ	Alfonso Tambo Ceseña	AUSENTE
8	CUICATECO	Ángel Miranda Lara	AUSENTE
9	GUARIJÓ	Severiana Sayla Yoquibo	AUSENTE
10	HUAVE	Luz María Jacinto Antillón	PRESENTE
11	KILIWA	Arnulfo Estrada Martínez	AUSENTE
		José Gilberto Warner Espinoza	
12	KUMIAI	Norma Mesa Calles	AUSENTE
13	MAYA	Venancia Coh Chuc	AUSENTE
14	MAZATECO	Apolonio Bartolo Ronquillo	AUSENTE
15	MIXE	Dr. Juan Carlos Reyes Gómez	AUSENTE
16	MIXE	Tulia Sánchez	AUSENTE
17	NÁHUATL	Silvia Santiago Martínez	PRESENTE
18	OTOMÍ	Lourdes de la Cruz Miranda	PRESENTE
19	PÁPAGO (TOHONO ODAM)	Rafael García Valencia	AUSENTE
20		Ricardo Verdugo Yon (asesor)	
21	POPOLOCA	Epifanía Miranda Pacheco	AUSENTE
22	POPOLUCA DE LA SIERRA	Dr. Salomé Gutiérrez Morales	PRESENTE
23	QATO'K	Víctor Manuel Juárez Jiménez	AUSENTE
24	SERI	Sócrates Ramón Rodríguez Félix	AUSENTE
25	TARAHUMARA	Martín Makawi Chávez	AUSENTE
26	TEKO (kakchikel)	Veldalmiro Morales Ramos	AUSENTE
27	TEPEHUANO DEL NORTE	Córpulos Meza Rosales	AUSENTE
28	TOTONACO	Lic. Humberto García García	PRESENTE
29	TRIQUI	Marcos Sandoval	AUSENTE

30	TSELTAL	Dionicio Toledo Hernández	AUSENTE
31	TSOTSIL	Elías Pérez Pérez	AUSENTE
32	ZAPOTECO	Elvira Urbieta Vásquez	PRESENTE
33	ZOQUE	Mikeas Sánchez	AUSENTE
34	PUEBLO AFROMEXICANO	Aleida Violeta Vázquez Cisneros	AUSENTE
35	CHICHIMECO JONAZ	Juan Baeza López	PRESENTE
36	CORA	Pedro Muñiz López	AUSENTE
37	HUICHOL	Leonel Vicente Zamora	PRESENTE
38	MAZAHUA	Marissa Velázquez Ramírez	AUSENTE
39	MIXTECO	Catalina Epifanio Madero	AUSENTE
40	TEPEHUANO DEL SUR	Inocencia Arellano Mijares	AUSENTE

12 PRESENTES

4.- ANÁLISIS, TRABAJO Y DESARROLLO DE LAS DIEZ PREGUNTAS DETONANTES DE LA CONSULTA, APROBANDO LA FECHA DE ENTREGA DEL DOCUMENTO FINAL.

En esta reunión de trabajo se expusieron la compilación de las preguntas realizadas por las comisiones de las preguntas que enviaron los integrantes del Comité Orientador, consistente en 10 preguntas, las cuales incluyeron las ideas de todas las preguntas elaboradas por los miembros del comité orientados, se leyó cada una de las siguientes 10 preguntas:

El Lic. Diego Amador Noroña, Secretario Técnico de la Comisión de Educación presentó y leyó las 10 preguntas de la lista que fueron compiladas como representativas de las preguntas que fueron elaboradas inicialmente por los integrantes del Comité Orientador, de conformidad con lo acordado en la reunión anterior.

1. *¿Qué se necesita para contar en nuestro país con una verdadera educación indígena que cumpla con el criterio de excelencia establecido en la Constitución?*
2. *¿Cómo se deben integrar, en los procesos educativos, las lenguas indígenas?*
3. *¿De qué forma se puede promover una educación de excelencia y mantener, desarrollar y proteger la tradición oral y escrita de los pueblos y comunidades indígenas?*
4. *¿Cómo se puede subsanar el rezago educativo que tienen los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos para consolidar una educación indígena?*
5. *¿Qué debe formar parte de los conocimientos mínimos de las maestras y los maestros que impartan la educación indígena?*
6. *¿Qué condiciones mínimas deben tener los espacios educativos, escuelas o centros educativos para promover una enseñanza educativa de excelencia a la población indígena o afromexicana?*
7. *¿Qué acciones deben de realizar los gobiernos para asegurar que las alumnas y alumnos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas asistan a la escuela y obtenga el mayor provecho?*

8. *¿Consideras que las autoridades hacen lo suficiente para garantizar la educación obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas?*
9. *¿Cómo propondrías que los pueblos y comunidades indígenas tengan una mayor participación en la planeación del sistema educativo?*
10. *¿Qué mejoras le haría a los planes y programas de estudio, así como al contenido de los libros de texto gratuito, para que sean óptimos para la enseñanza y el aprendizaje de las alumnas y los alumnos de educación indígena?*

Explicó cómo sería el proceso de depuración para obtener el texto final de las preguntas. en este segmento de la reunión se discutieron las 5 primeras preguntas, de ellas se presentaron cada una de las propuestas se discutieron los comentarios, observaciones y dudas expresadas por los miembros del Comité Orientador, agregando y modificando las preguntas de la manera que acordaron los integrantes del comité orientador y de ellas se logró un texto aprobado por los integrantes del comité orientador.

A continuación, se presenta el procedimiento realizado en los análisis y las discusiones del comité organizador para elaborar las preguntas detonantes de la Consulta.

Participaron en este análisis las siguientes personas:

Maestra Laura Pérez: Agradeció la asistencia de los integrantes, señala que ha escuchado las propuestas de los compañeros y Propuso para ir concretando el trabajo se analizara pregunta por pregunta. Para lograr desarrollar las respuestas y ahí se puede ahondar en las inquietudes que se tienen, pregunto si estarían de acuerdo lo señalaran, contestaron que les pareció bien, además Señaló que si alguien tiene otra propuesta de trabajo era el momento de aportar sus propuestas. Los presentes emitieron su respuesta de estar de acuerdo con trabajar pregunta por pregunta.

El Lic. Diego Amador Noroña Secretario Técnico de la Comisión de Educación: presentó y leyó a primera pregunta:

1. *¿Qué se necesita para contar en nuestro país con una verdadera educación indígena que cumpla con el criterio de excelencia establecido en la Constitución?*

Jonathan Rangel: Señala que es una pregunta general y que falta cubrir que la educación indígena excelencia y sea pertinente cultural y lingüísticamente.

El Lic. Diego Amador Noroña, señaló que en el aspecto de pertinencia se podría incluir, pues el componente de lingüística se incorpora en otras preguntas.

Bartolomé López Guzmán: señaló que el problema en muchos pueblos indígenas no se hay mucho sistematizado en lo que representa su cultura y que los maestros están descontextualizados de esos conocimientos de la cultura local, que los contenidos locales aún no están desarrollados.

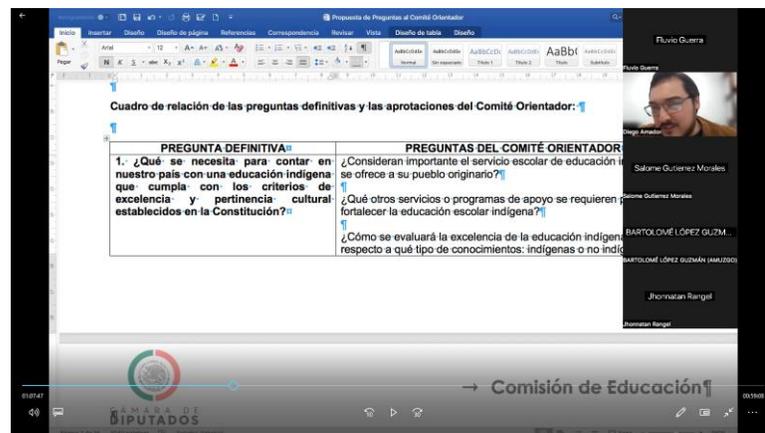
Dr. Salomé Gutiérrez Morales pueblo Popoluca de la Sierra: Cambiar dos palabras en la primera pregunta verdadera y excelencia por calidad educativa. Que en la actualidad si existe una educación indígena y que la palabra verdadera induce a que no existe. Además, que se cambiara, excelencia por calidad educativa.

Se comentó que la palabra excelencia se encuentra en el texto constitucional y se incorporó recientemente, ya que antes decía calidad educativa y que la reforma lo cambio por el término excelencia, y por eso se maneja el término excelencia.

Bartolomé López Guzmán: que cuando se hable de educación indígena Entramos en controversia con la comunidad en cuanto a que consideran que la educación indígena es la que se da en la comunidad y la que se hace de manera oficial en los planteles es educación escolar.

Dr. Salomé Gutiérrez Morales hacen señaló que habría que hacer énfasis en el carácter lingüístico y propuso que quedase como *pertinencia cultural y lingüística*.

Lic. Diego Amador Noroña, solicitó al Sr. Amador que el tema sobre aspecto lingüístico lo vieron más adelante ya que en las preguntas 2 y la 3 tratan sobre dicho aspecto lingüístico. leyó el texto propuesto con la inclusión del término pertinencia y las modificaciones discutidas y lo puso a consideración.



La pregunta1 definitiva quedó como:

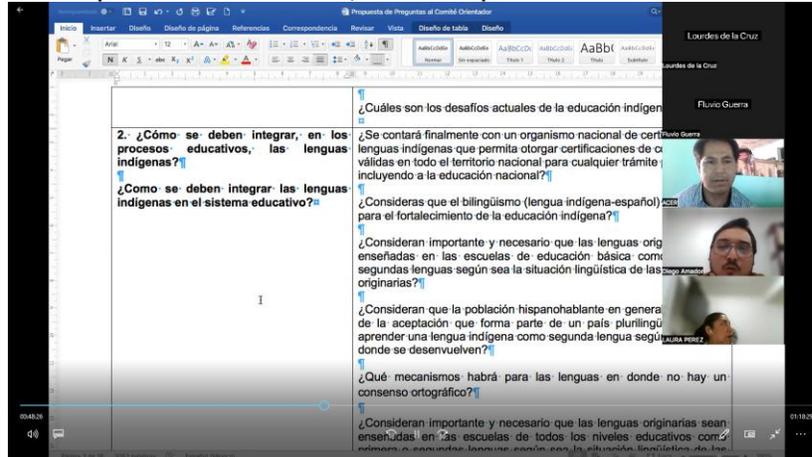
1. ¿Qué se necesita para contar en nuestro país con una educación indígena que cumpla con los criterios de excelencia y pertinencia cultural establecidos en la Constitución?

Pasaron a la pregunta número 2

El secretario técnico solicitó si alguien tenía comentarios:

Participaron.

Juan Baeza López del pueblo Chichimeco-Jonaz comentó que no entendía bien la pregunta, cuando se refiere a las lenguas indígenas si está preguntando sobre niveles educativos como una asignatura., comento que tenía duda si la pregunta señalaba que se debe las lenguas integrar a en el proceso educativo, poner que o como se debe integrar en el sistema o en el proceso educativo, señaló que eso le causaba ruido



Silvia Santiago Martínez del pueblo náhuatl. Se refirió al concepto de integración, señaló que las lenguas se integran a un sistema hegemónico o para generar otras formas de enseñanza aprendizaje, y sobre los procesos educativos señaló que, en el mundo ya se está hablando de procesos educativos comunitarios y de procesos educativos escolarizados.

Segunda pregunta, habla Lourdes de la Cruz: Pueblo Otomí, señala que Le gustaría que dieran respuestas a las preguntas luego, ya que la primera es muy amplia.

Respecto a la pregunta 2, comentó que ya se están considerando las lenguas originarias en los procesos educativos, pero hace falta oficializarse en todos los niveles educativos. Señaló que hay que recordar que no es algo nuevo y que las lenguas indígenas se estaban retomando en el sistema educativo, no es algo nuevo eso de integrar.

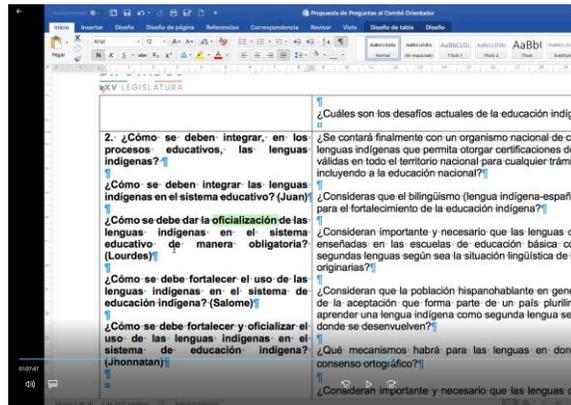
Dr. Salomé Gutiérrez Morales pueblo Popoluca de la Sierra sugiere: ¿Cómo se debe fortalecer el uso de las lenguas indígenas en el sistema de educación indígena? Explica qué hay niveles.

Bartolomé señala estar de acuerdo con la segunda propuesta:
¿Cómo se deben integrar las lenguas indígenas en el sistema educativo?

Roselia Vázquez Zárate apoya la segunda pregunta. ¿Cómo se deben integrar las lenguas indígenas en el sistema educativo?

Silvia Santiago Martínez: señala que en el segundo caso apoya la pregunta tres

Dr. Salomé Gutiérrez Morales comenta que hay algunas lenguas que están a punto de desaparecer, propone agregar a la pregunta, “garantizar y fortalecer”.



Mtra. Laura Pérez Pérez propone hacerle llegar las preguntas para que envíen las posibles respuestas. Y unificar las preguntas en sus respuestas

Dr. Rodolfo Moreno propuso que se seleccionara una pregunta, el comité orientador realice sus respuestas y eso se va a llevar a los foros, y señala que, si desean cambios al procedimiento, también se pueden hacer, unificar las respuestas y es lo el comité orientador decida el que se va a llevar a consulta.

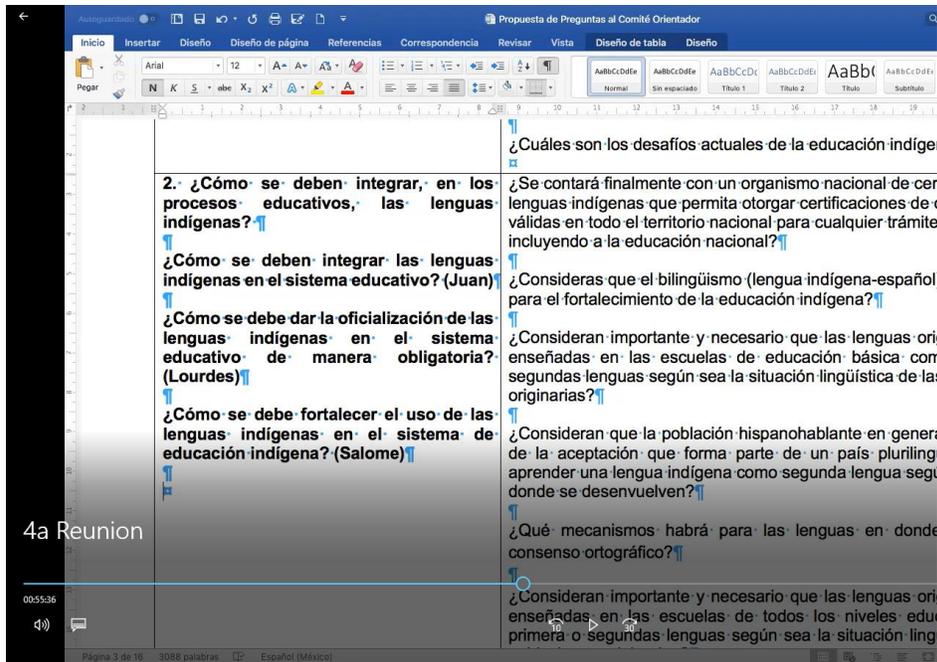
Juan Baeza López señala que considera confusa la pregunta, integrar, procesos y lengua, para poder propuso, que se debe integrar en el sistema educativo. Señaló que no entiende la pregunta y pregunta cómo se puede integrar en el proceso educativo.

Lourdes de la Cruz señaló que las lenguas ya estaban integradas en la educación indígena por lo que no era algo nuevo incorporar el tema lingüístico en la educación indígena, señaló que la oficialización se puede hacer como asignatura o de manera obligatoria. Se refirió que el sistema estatal no daba educación en lenguas originarias y en cambio el sistema indígena federal si lo estaba considerando, propuso en una como respuesta oficializar la enseñanza de las lenguas indígenas en las escuelas donde se imparte educación Indígena.

Juan Baeza López señaló la idea, de que cada estado retome lo que no se está aplicando de acuerdo con las leyes, porque no se está respetando, que señalo que está de acuerdo y propone modificar el termino proceso educativo, tener en mente solo el de educación indígena, y propone el texto de la pregunta para que quede de la siguiente manera:

¿Cómo se debe fortalecer el uso de las lenguas indígenas en el sistema de educación indígena?

Bartolomé López Guzmán comenta estar de acuerdo con la tercera propuesta que se presenta en pantalla



Propuesta de Preguntas al Comité Orientador

¿Cuáles son los desafíos actuales de la educación indígena?

2. ¿Cómo se deben integrar, en los procesos educativos, las lenguas indígenas?

¿Cómo se deben integrar las lenguas indígenas en el sistema educativo? (Juan)

¿Cómo se debe dar la oficialización de las lenguas indígenas en el sistema educativo de manera obligatoria? (Lourdes)

¿Cómo se debe fortalecer el uso de las lenguas indígenas en el sistema de educación indígena? (Salome)

¿Se contará finalmente con un organismo nacional de certificaciones de lenguas indígenas que permita otorgar certificaciones de validez en todo el territorio nacional para cualquier trámite incluyendo a la educación nacional?

¿Consideras que el bilingüismo (lengua indígena-español) para el fortalecimiento de la educación indígena?

¿Consideran importante y necesario que las lenguas originarias enseñadas en las escuelas de educación básica como segundas lenguas según sea la situación lingüística de las originarias?

¿Consideran que la población hispanohablante en general de la aceptación que forma parte de un país plurilingüe aprender una lengua indígena como segunda lengua según donde se desenvuelven?

¿Qué mecanismos habrá para las lenguas en donde no se tiene consenso ortográfico?

¿Consideran importante y necesario que las lenguas originarias enseñadas en las escuelas de todos los niveles educativos como primera o segundas lenguas según sea la situación lingüística de las originarias?

4a Reunion

00:55:36

Página 3 de 16 3088 palabras Español (México)

Señaló que en la educación indígena no hay una sistematización para continuar enseñando la lengua, ya que solo es para que se enseñe a leer y escribir, en la educación indígena para que las lenguas sean objeto de conocimiento y no solo aprender a leer y escribir la lengua indígena. Asimismo, hacerles llegar las otras cinco preguntas para que las vayan revisando, por si tienen propuestas.

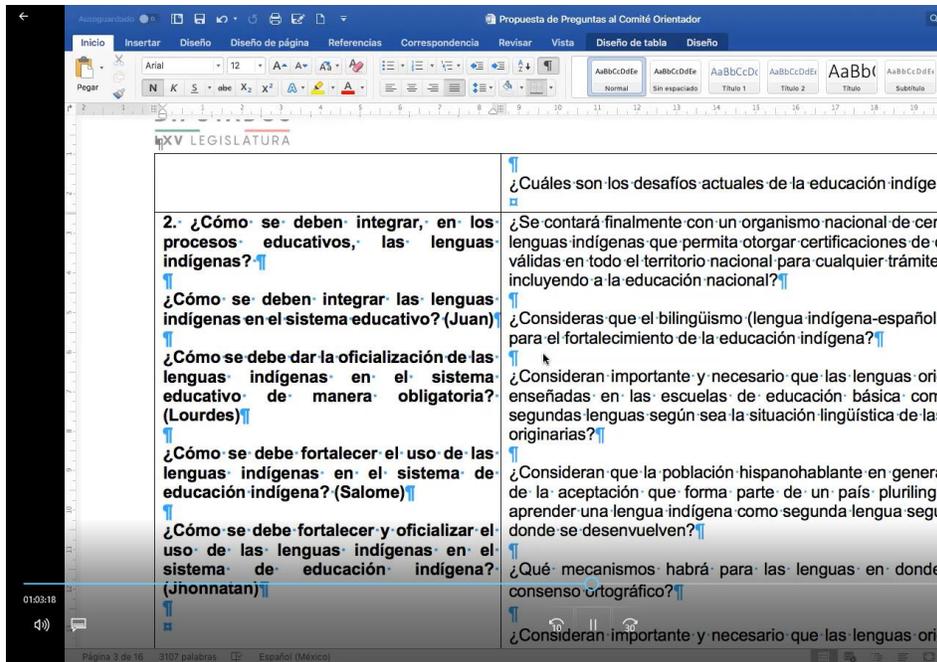
Dr. Jonathan Rangel Murueta propuso que se pueden concentrar varias propuestas en una propuesta. Y se anotó la propuesta en la pantalla.

A continuación, el Lic. Diego Amador Noroña propuso que pudieran decidir cuál de las cuatro propuestas se debía votar, señaló que se tenían 3 opciones de redacción que se observaban en pantalla y el comité orientador podía decidir cuál de estas opciones prevalecía.

Silvia Santiago Martínez: señala que en el segundo caso apoya la pregunta tres

El Dr. Rodolfo Moreno explicó que sería positivo que los integrantes del comité orientados realizaran el ejercicio de tratar de responder a la pregunta, y que lo ideal sería que la pregunta fuese más genérica, para que dé posibilidad de más respuestas y que serían los ejes muy genéricos, los temas son la preocupación especial para tomar en cuenta. Como tomar en cuenta a las lenguas indígenas en el proceso de educación

Lic. Diego Amador Noroña, pregunta que sí tendría alguna de las versiones que surgieron en ese momento. Con la propuesta del compañero Jonathan en que incluye los dos temas a fortalecer.



Se realizó el mismo procedimiento de análisis y discusión de las otras tres preguntas.

Al finalizar la discusión de cada pregunta se dio lectura al texto y se realizó la votación por parte de los integrantes del Comité Orientador.

Las 5 preguntas definitivas aprobadas por el comité orientador en esta reunión fueron las siguientes

1. **¿Qué se necesita para contar en nuestro país con una educación indígena que cumpla con los criterios de excelencia y pertinencia cultural establecidos en la Constitución?**
2. **¿Cómo se debe garantizar y fortalecer el uso de las lenguas indígenas en el sistema de educación indígena?**
3. **¿De qué forma se puede promover, mantener, desarrollar y proteger la tradición oral y escrita de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas?**
4. **¿Cómo se puede revertir el rezago educativo que tienen los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas para fortalecer una educación indígena?**
5. **¿Qué habilidades y conocimientos deben de tener las profesoras y profesores que impartan la educación indígena?**

Las preguntas pendientes por revisar para la siguiente reunión fueron las siguientes:

1. **¿Qué condiciones mínimas deben tener los espacios educativos, escuelas o centros educativos para promover una enseñanza educativa de excelencia a la población indígena o afroamericana?**
2. **¿Qué acciones deben de realizar los gobiernos para asegurar que las alumnas y alumnos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas asistan a la escuela y obtenga el mayor provecho?**
3. **¿Consideras que las autoridades hacen lo suficiente para garantizar la educación obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas?**
4. **¿Cómo propondrías que los pueblos y comunidades indígenas tengan una mayor participación en la planeación del sistema educativa?**
5. **¿Qué mejoras le haría a los planes y programas de estudio, así como al contenido de los libros de texto gratuito, para que sean óptimos para la enseñanza y el aprendizaje de las alumnas y los alumnos de educación indígena?**

Dr. Salomé Gutiérrez Morales Como comentario final señaló que considera que se enriquecerá si solo se tendrán la tarea de las 10 preguntas, después de haber hecho la consulta, armar equipos de trabajo para armar las respuestas de cada pregunta.

Asuntos Generales: Se acuerda la fecha de la siguiente reunión para el miércoles 22 de febrero de 2023 a las 17:00 horas.

5.- QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ ORIENTADOR ANÁLISIS, TRABAJO Y DESARROLLO DE LAS DIEZ PREGUNTAS DETONANTES DE LA CONSULTA, APROBANDO LAS 10 PREGUNTAS FINALES

En esta reunión el Lic. Diego Amador Noroña, Secretario Técnico de la Comisión de Educación explicó que el objetivo de esta reunión era discutir respecto a las 5 preguntas restantes y aprobar las 10 preguntas detonantes de la consulta definitivas. Presentó el siguiente.

Orden del Día

1. Palabras de bienvenida de Mtra. Laura Pérez Pérez
2. Palabras de apertura del Lic., Diego Amador Noroña, Secretario Técnico de la Comisión de Educación.
3. Pase de Lista
4. análisis, desarrollo y aprobación de las 5 preguntas detonantes de la Consulta
5. análisis y aprobación de las 10 respuestas de las preguntas detonantes
6. asuntos generales
7. Cierre de la Quinta Reunión Ordinaria

El Maestro Fluvio Ugo Guerra Lemus realizó el pase de lista

Los asistentes del comité orientador a esta reunión fueron los siguientes:

Bartolomé López Guzmán (Lengua Amuzgo,

Venancia Coh Chuc, Maya), Roselia Vázquez Zárate (Chontal), Apolonio Bartolo Ronquillo (Mazateco), Tulia Sánchez (Mixe), Silvia Santiago Martínez (Náhuatl), Lourdes de la Cruz Miranda (Lengua Otomí), Rafael García Valencia (Pápago Tohono Odam), Elvira Urbieta Vásquez (Zapoteca), Elías Pérez Pérez (Tsotsil), Juan Baeza López (Chichimeco Jonaz), Norma Meza.

En esta reunión en el Punto número 4. Se dio lectura a las cinco preguntas restantes, de la 6 a la 10 y se realizó el Análisis, discusión y modificaciones de estas

Se abordaron temas como: Infraestructura, conectividad y accesibilidad, materiales educativos y no llegan a tiempo, espacios educativos, definición de la educación, educación de excelencia vs educación digna, capacitación vs formación de docentes. Obligación del estado de garantizar que la educación obligatoria universal inclusiva publica, gratuita y laica a los Pueblos indígenas y afromexicanos; interculturalidad garantizar la participación en el ámbito educativo en planes y programas de estudio. establecer sus propios programas y planes de estudio.

Después del analizar y discutir cada pregunta se acordó y votó el texto de cada una de las preguntas de la 6 a la 10.

Se aprobó el siguiente texto de las 10 preguntas.

PREGUNTAS DEFINITIVAS APROBADAS POR EL COMITÉ ORIENTADOR

1. ¿Qué se necesita para contar en nuestro país con una educación indígena que cumpla con los criterios de excelencia y pertinencia cultural establecidos en la Constitución?
2. ¿Cómo se debe garantizar y fortalecer el uso de las lenguas indígenas en el sistema de educación indígena?
3. ¿De qué forma se puede promover, mantener, desarrollar y proteger la tradición oral y escrita de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas?
4. ¿Cómo se puede revertir el rezago educativo que tienen los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para fortalecer una educación indígena?
5. ¿Qué habilidades y conocimientos deben de tener las profesoras y profesores que impartan la educación indígena?
6. ¿Cuáles son las condiciones de infraestructura, conectividad, accesibilidad, seguridad, materiales didácticos y recursos humanos, que deben tener los planteles educativos para brindar una educación

digna a la población indígena y afroamericana?

7. ¿Qué acciones debe implementar el Estado para garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje óptimo

de las alumnas y alumnos de pueblos indígenas y afroamericanos?

8. ¿Qué debe hacer el Estado para garantizar que la educación para los pueblos indígenas y afroamericanos,

sea obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica?

9. ¿Qué proponen para que los pueblos indígenas y afroamericanos tengan participación en los espacios de

decisión del sistema educativo nacional?

10. ¿Qué propones con relación a los planes y programas de estudio, así como de los libros de texto gratuitos,

para que sean pertinentes cultural y lingüísticamente para la enseñanza y el aprendizaje de las alumnas y alumnos indígenas y afroamericanos?

También se abordó la metodología para recibir la orientación del Comité Orientador primero colocando los temas que los integrantes consideraron que se deben incluir en una ley general, después se propuso trabajar con base a estas preguntas para visibilizar los temas e indicar a las comisiones que temas se integrarían a los artículos de la Ley de Educación en materia de Educación Indígena. Se propuso que en esa misma dinámica se recibirían las respuestas, que se diera una semana para enviar las respuestas a esas preguntas, y a más tardar el 1 de marzo recibirlas, para avanzar entre el 2 y 3 de marzo y presentar el primer documento para la consulta a los pueblos indígenas y afroamericanos.

También se informó a los integrantes presentes que otros miembros del Comité Orientador participan utilizando como medio la vía telefónica han colaborado con propuestas sobre las preguntas, sobre todo en la lluvia de ideas, que todas las personas están trabajando, pero no todos tienen acceso a una buena señal de internet.

Se acordó que la siguiente reunión se realizaría el lunes 6 de marzo de 2023, se cerró la reunión a la 19:48.

9.4 CELEBRACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA, 23 DE FEBRERO DE 2022



Las lenguas indígenas toman la tribuna en la Cámara de Diputados

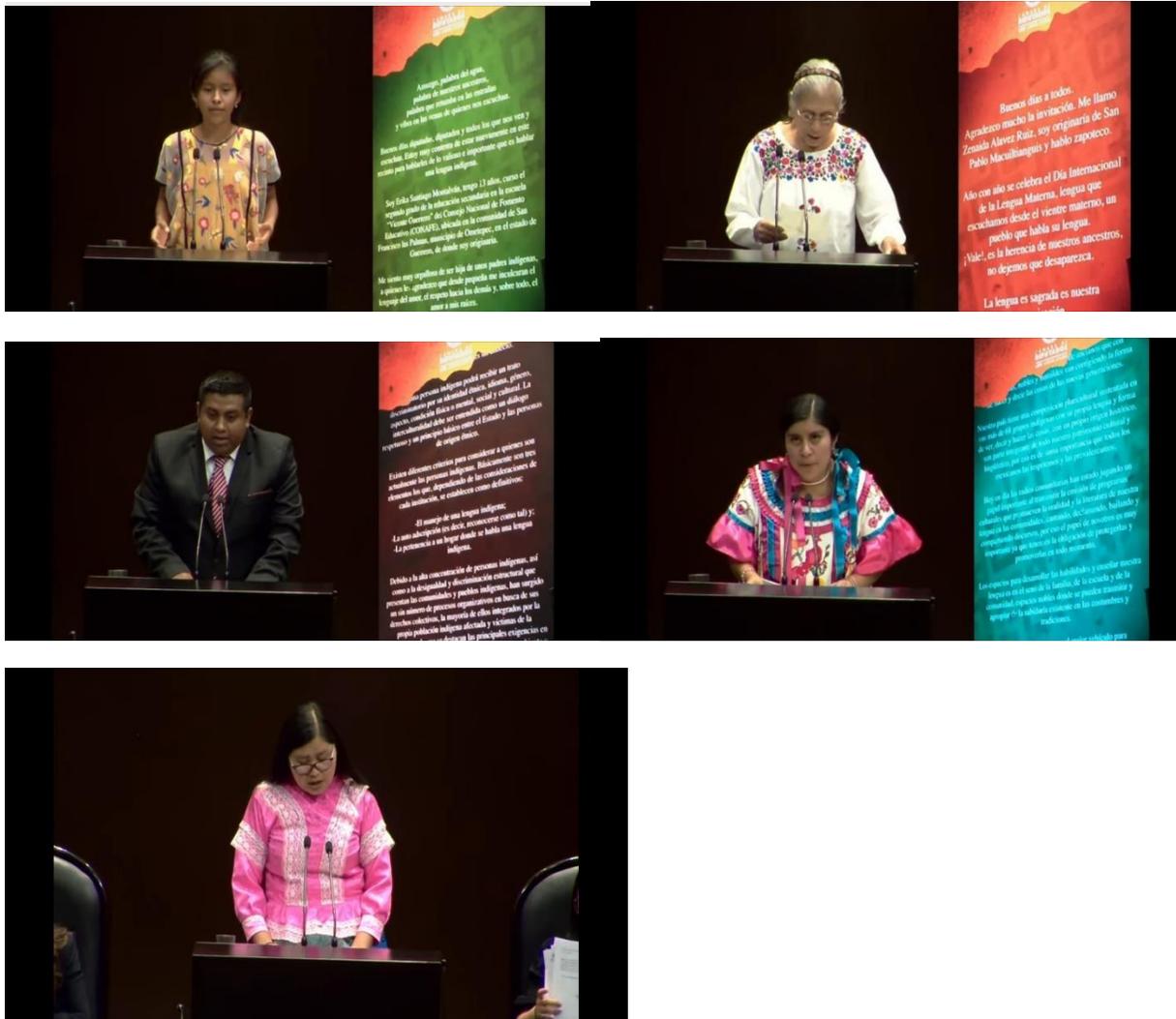
Con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, la Cámara de Diputados llevó a cabo una Sesión Solemne con la presencia de diversos hablantes de lenguas originarias, en donde se hizo un llamado a estar siempre abiertos a la sabiduría de los pueblos indígenas, ya que hablar una lengua materna sigue siendo un sinónimo de discriminación y marginación.

En su participación, la diputada Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de la Comisión de Pueblo Indígenas y Afromexicanos, sostuvo que las lenguas originarias de México contemporáneo aún están vivas, “a pesar de lo que ha implicado mantenerlas vivas”.

“Por ello, abrazamos las nuevas políticas de nuestro gobierno de la Cuarta Transformación que, por el bien de todos, primero los pobres, y primero las y los indígenas, las y los afromexicanos”, afirmó en un comunicado.

En este contexto, aseguró que nadie puede negar que las lenguas originarias son una importante fuente de sabiduría milenaria y un legado que dejaron los ancestros, “un reflejo de la diversidad y la riqueza de este mundo”.

“Desde lo más profundo, hago un llamado para que nuestras mentes y corazones estén siempre abiertos a escuchar nuestras palabras y a aprender de la sabiduría indígena”, indicó. Ya que, refirió, no hay mejor manera de preservar las lenguas originarias que haciendo uso de ellas en los espacios públicos, “fomentando su uso y reconociendo a las personas que hacen uso de ellas”.



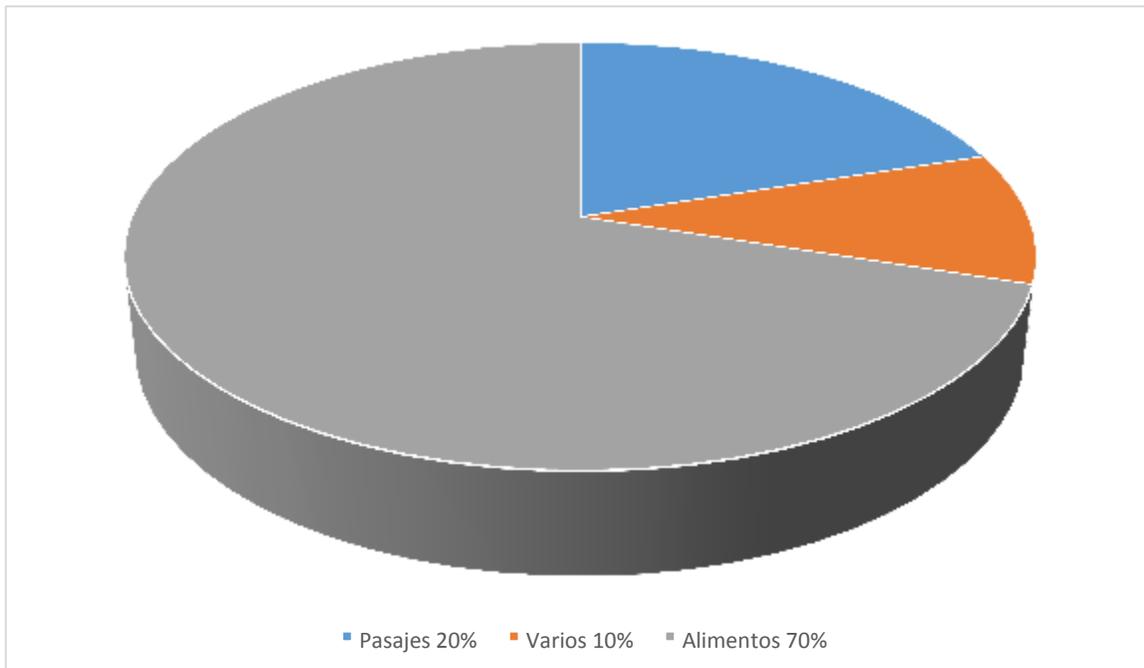
Participaron en Tribuna 5 hablantes de las lenguas:

1. Ofelia Carrera García, originaria del Estado de Oaxaca, hablante de la lengua mazateca.
2. Bernardo Hernández García, hablante de la lengua náhuatl y originario del Estado de Guerrero.
3. Erika Santiago Montalván, hablante de la lengua amuzgo, originaria del Estado de Guerrero.
4. Zenaida Alavez Ruíz, hablante de la lengua zapoteca y originaria del Estado de Oaxaca y
5. Inocencia Arellano Mijares, hablante de la lengua ódam, originaria del Estado de Durango.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para su gasto de operación cuenta con un fondo fijo mensual de \$ 14,500.00 mensuales, mismo que se apega en su aplicación a los “Lineamientos que regulan la Aplicación de Fondos Fijos y Revolventes”, que establece la Cámara de diputados LXIV legislatura.

Los gastos se ejercieron en los rubros y porcentajes como a continuación se detallan:



[Regresar a Orden del día](#)

---o0o---

**Décima Séptima Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas
y Afromexicanos**
LXV

Número de sesion:17

22 de marzo de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Informe semestral de actividades correspondiente al primer periodo del segundo año legislativo de septiembre 2022 a febrero de 2023.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Vázquez Vázquez (MORENA)	A favor	674D3AE67F310CBC92E4E324432CF E857480B438F9E984E444E1291C4D3 A7412F2B61687A1272B286B6293174 816FEEAA0348D8DEB54C5F2D2DB7 F3533F2E540
 Anabey Garcia Velasco (PAN)	A favor	1313FD4F0B04F2504AF032F5E462D7 195918D207A45866B4E056CF6C91E 8AC2561463AD87388696F284A7DDC A48E75A2E81CCCC3C635208B99F1 D0BB50A6516F
 Araceli Ocampo Manzanares (MORENA)	A favor	0C363BB8E2F7F6D98493DAAC8FED 61E2664AD943FAC42C0C9ADBF4FF 77E3B7642F51E084395C1E0009981B B60ACA45F073B0F8850F6B670A983 595A10F30F878
 Berenice Montes Estrada (PAN)	A favor	8380B20E55BC0ECF23753B3DB0732 FEE4105047E003798B70B3BBD9992 21895399F87229DF4AF04941A9BCD 209E1B70545DC4AD493A0A0AC7209 7F0B48AE4F45

Número de sesion:17

22 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Informe semestral de actividades correspondiente al primer periodo del segundo año legislativo de septiembre 2022 a febrero de 2023.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Blanca Carolina Perez Gutierrez

(MORENA)

A favor

4E612475008231846B40E7A9A9C3EA
2CA3507FEF992293C9BB2C60F378F
6EB1375EDA57FDAA2BF8E31B67F5
F1A789CDD42E3885FAABCEC7CBA2
83DF6051568E0



Brenda Ramiro Alejo

(MORENA)

A favor

4D08DB717C92B1114A56CEBFF2438
4A8B66B7A1122DF90AA002EB29F45
03652F2D9E4975DF89107A12B94099
37CCBFE46ACD994F7055BBBD0AFE
EBEDEADB1C32



Brianda Aurora Vázquez Álvarez

(MORENA)

A favor

5D083937A119F9CEB43411AAE079A
5C3923A3F739DEF628760E761E7C5
63573FDD9D8C9077EBE61769C5784
C7B4D17F614A28DB5E493D65BA59B
28CA2AB5B02F



Carlos Alberto Valenzuela González

(PAN)

Ausentes

E7F23C25C90CCDE7E3DD08B49A8A
3028475C3D8260AED9E3BF2FD2681
5698B10E9AAA45D3157C41953D48D
025F5C711BAC77172B9E3866717F71
4678BB2778AB



Carlos López Guadarrama

(MORENA)

A favor

510D16A4465FCF6E3EA92E93A6A4C
E5D3955B1982BD75A4371955456684
3A6987CDF32D46C23FBEBEC6F042D
7266D5633481A0CCC98B3592A73C2
4D38687F45E3

Número de sesion:17

22 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Informe semestral de actividades correspondiente al primer periodo del segundo año legislativo de septiembre 2022 a febrero de 2023.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Celestina Castillo Secundino

(MORENA)

A favor

B96F33E3E40D019FCE3EB98E4332A
4E125AFB3B3B91CC1E984A7588E49
1DFCBE135803F39D5B37D68DE65A
F5421E0BF21D889BF8D7975E354BA
15336D5DDDD19



Consuelo del Carmen Navarrete Navarro

(PVEM)

A favor

BCD4C83D93011A38A9BEA8DCCC18
91921E4394C9D8CBA1E9EF1D4EA07
71742B573D4A1FFF169D6D49419487
3FDBA1A9539847D8D9D976CC6FFF
B70A3FD791857



Eduardo Zarzosa Sánchez

(PRI)

A favor

DA45E2029ED5C6A5E344960045033
628178A54CC93695D76ED3FF7A176
F7CC76E567BD731DC8D655CE5160
8EC345A06823BCFA897EB46F492FC
C0DC8969599BF



Esther Martínez Romano

(PT)

A favor

09821AFEF74C6225817392E5F1099A
2604DA57134652E0E9B6F6BA598BB
6A76AF183448916CA8E4E9244E2828
D1FF39D10AEDD9E51C5F4F1B26CC
B0DB138F148



Fabiola Rafael Dircio

(PRD)

A favor

CCAA123871D4147FFAAE393EE47FF
93FEF664C05F9181484490A1192AB6
C07BA7E9BF954C55C035D0F45C609
B60607DC30C49B80590EC308124D1
2065B0C903E

Número de sesión: 17

22 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Informe semestral de actividades correspondiente al primer periodo del segundo año legislativo de septiembre 2022 a febrero de 2023.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Fatima Almendra Cruz Peláez

(PVEM)

A favor

F8DCD9B868397C149D75AB499A53A
 DDCF5926DA042F78B15C1A4F83FD
 1CBE0EF918082ECA1A01A2E8910CF
 3DB2F206AF3ED2E0885168BC2A197
 9D6966E4A5B58



Horacio Fernández Castillo

(MC)

A favor

1557DC34E2033DC0FD3D3D9981B36
 8B11B22E7BA7B3974FD26028407255
 65863A8BB286CBD9FA815AB949F6E
 224C6EE6AC6895BA34F3E70EE08D0
 5761C5B86AA



Irma Juan Carlos

(MORENA)

A favor

8ED6922C235C95C966EB18F364A33
 4DB2D6CF29F5964A820364C93601B
 B045E9E4267B32762C893C791A510
 A514AC20B6DCB53EEEACB2139403
 CCD65D2B14FC7



Karla Verónica González Cruz

(PAN)

Ausentes

632513C526160BD5C043F79D74A908
 967231121DBE22757199A15663BDB2
 2CE9C6DF0FCDEF5C287E640D7FEF
 D7B779829E3EAA1DF6FDBAAD475A
 03D7956E3EED



Luz Adriana Candelario Figueroa

(MORENA)

A favor

6191E1418893C4B260D1FC71E0E77
 C99BD95BB0ED722B154F12FF37860
 05D9B96ACA6E73FB8F8AA551ABD5
 4DECD478E2B13890767D9B880AE99
 B48960858C740

Número de sesion:17

22 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Informe semestral de actividades correspondiente al primer periodo del segundo año legislativo de septiembre 2022 a febrero de 2023.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

(MC)

A favor

806DEF5049E73B4A185A05488DE97
A0F5566BFE3638A13FE81BDD3B50D
8A9608A062DD85E9DE949F408C68C
6316048102102C0B8CCEAE277F1DC
E815E33E468B



Maria del Rosario Reyes Silva

(MORENA)

A favor

982D027D1B6046EFD762C20120D48
62F4825C2B2B4FC97B16AD6CF9843
F20F90931158993AA129E413024D5B
4E5F3B4B42F3652F8CDEF7DB88DE
92328AE56964



Mayra Alicia Mendoza Alvarez

(MORENA)

A favor

7C10F89A3C89868C4B0E25D72F2DA
2C2388BA6B4685714083294C7AB5D
8EB805E45A2DEB25681BDF7D897A4
C0D78D1742EDF3211F0C82DCA3EA
63C9BF9D4B105



Pedro Sergio Peñalosa Pérez

(MORENA)

A favor

6919D5CF0DCA98D1C4963014862C2
48642D9B463040B835DB6076CCB71
343DDA267C90E53283EAC8CF2AB3
A01FD528AA573AF5B604D1638C362
9E2A4CCE9DEDB



Roberto Antonio Rubio Montejo

(PVEM)

A favor

85FB8C1D85A3A79C33A2DE7DF6D5
5C91D4364727168F703AF7ED193E24
E88121FE1190F9D8DDBEBB96A66E
D2907B9D1F820B4FFB57428E31FDC
E118DABF95315

**Décima Séptima Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas
y Afromexicanos**
LXV

Número de sesion:17

22 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA Informe semestral de actividades correspondiente al primer periodo del segundo año legislativo de septiembre 2022 a febrero de 2023.

INTEGRANTES Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Roberto Valenzuela Corral

(PAN)

A favor

3D0EA71B754154C275E680DE5A3B3
6157F2189480AD23F1DC6F2A1C983
841D97AE455368EC28AD26CF719A6
72CAD65CABC1E130966A4F542A1A
F769D018E532F



Saúl Hernández Hernández

(MORENA)

A favor

4BD596BE788470ABE0F5E37480524
CB4BB31C187B9A42C45277FB37C7E
10418D289C8C5983C04C16857B05B
BCD1EC7B17759F1806A7376449D44
2C848189CD0B



Sayonara Vargas Rodríguez

(PRI)

A favor

F1DB11C601358F3940B938AAEDC76
5528B4FC12A71200C30DF3A6EC93A
ADA519508E3880EIBC3AC0FCB489
32108BF301556EF997CAF4E025D385
D20805167727



Sergio Enrique Chalé Cauich

(PAN)

A favor

DDFFEDF9DE9E6D560418900DBF33
E650A07BEC48E7E681A8E3198E870
36E442CDEF0D9091781EB8E54951B
5FFA63D380EFACE911705364967E2
C94E20D570D25



Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes

(PRI)

A favor

AD83D86A53CDEDDE4B6302967A6D
91B7D34ACBAB2ED26765D3FF828C
B9FBB998720170AC221F24E7CA50F
F0BE5B784D95C2B8DA95F492AF031
95EDABD3DC68B6

Total 29

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>